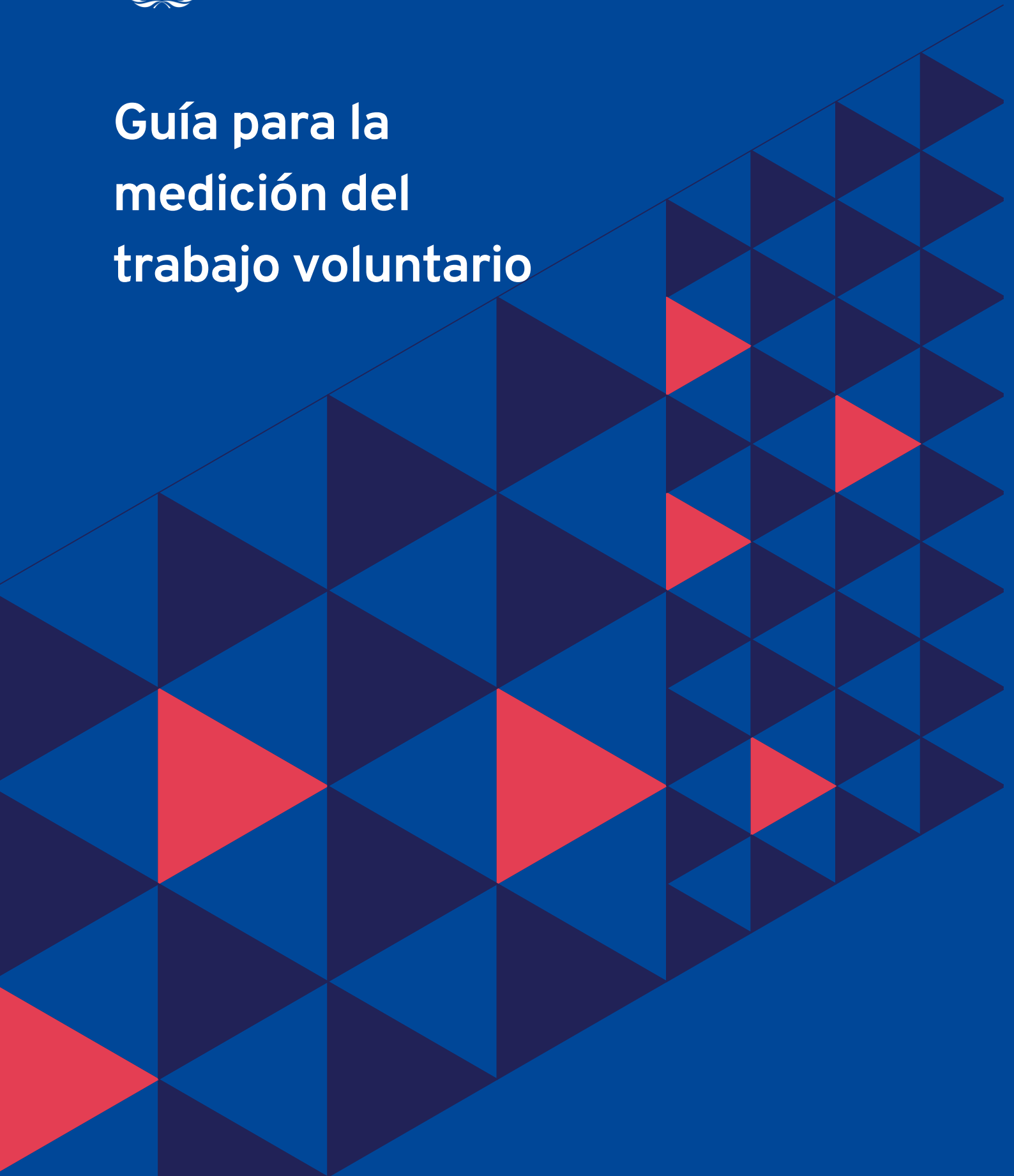




Organización
Internacional
del Trabajo

Guía para la medición del trabajo voluntario



► **Guía para la medición del trabajo voluntario**

Orientaciones para la aplicación del módulo complementario recomendado por la OIT sobre el trabajo voluntario en las encuestas nacionales sobre la fuerza de trabajo

Departamento de Estadística de la OIT

Septiembre 2021

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

978-92-2-035480-3 (web PDF)

Publicado también en inglés: *Volunteer work measurement guide*, 978-92-2-034771-3 (web PDF); francés: *Guide pour la mesure du travail bénévole*, 978-92-2-035461-2 (web pdf).

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.

Impreso en Suiza

Índice

▶ Agradecimientos	vi
▶ Siglas	vii
▶ 1. Introducción	1
▶ 2. Pertinencia de las estadísticas sobre el trabajo voluntario	2
▶ 3. Conceptos clave	3
▶ 4. Fuentes de datos	6
▶ 5. Temas recomendados para la recopilación de datos	8
▶ 6. Módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo relativo al trabajo voluntario	9
6.1. Diseño del módulo	9
▶ 7. Adjuntar el módulo complementario a una encuesta sobre la fuerza de trabajo u otro tipo de encuesta	11
7.1. Población destinataria	11
7.2. Consideraciones de muestreo	11
7.3. Tipo de encuestado	12
7.4. Orden recomendado en un cuestionario de encuesta sobre la fuerza de trabajo	12
7.5. Período recomendado para la recopilación de datos	13
7.6. Recomendaciones para la capacitación del personal de encuestas sobre la fuerza de trabajo	14
▶ 8. Obtención de variables del trabajo voluntario	15
8.1. Actividades productivas voluntarias	17
8.2. Voluntarios	18
8.3. Tipo de trabajo voluntario	20
8.4. Clasificación de los voluntarios	20
8.5. Clasificación de las actividades realizadas	21
8.6. Clasificación de las organizaciones	23
▶ 9. Indicadores clave y tabulaciones	25
▶ Anexo I. Módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo relativo al trabajo voluntario.	26
▶ Anexo II. Notas explicativas y asesoramiento para la adaptación nacional.	30
Submódulo VOL. Identificación de los trabajadores voluntarios.	30
Submódulo CVA. Características de las actividades voluntarias.	38
▶ Anexo III: Ejemplos de actividades específicas del trabajo voluntario codificadas según la CIUO-08	52
▶ Anexo IV: El conjunto mínimo de tablas sugerido para la difusión	55

► Agradecimientos

El Departamento de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo ha preparado la presente guía con el valioso apoyo del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Las oficinas nacionales de estadística de Ucrania y Senegal aportaron significativas contribuciones a la elaboración de la guía, gracias a una labor de investigación cualitativa y cuantitativa compleja destinada a analizar los criterios de medición formulados por los estadísticos de la Organización Internacional del Trabajo.

► Siglas

CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CIIU, Rev. 4	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Rev. 4
CISeT-18	Clasificación Internacional de la Situación en el Trabajo
CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
ONG	organización no gubernamental

▶ 1. Introducción

En años recientes, las oficinas nacionales de estadística en todas las regiones del mundo han prestado mayor atención a la medición del trabajo voluntario. Poco después de que se establecieron nuevas normas sobre las estadísticas del trabajo y del mercado laboral en la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), en 2013, los países comenzaron a desarrollar y a utilizar instrumentos de investigación especializados para tal fin. En numerosas ocasiones, el *Manual de medición del trabajo voluntario*, publicado por la OIT en 2011 (en adelante, “el Manual de la OIT”)¹, ha sido fuente de inspiración para la elaboración de esos instrumentos.

No obstante, la experiencia adquirida ha puesto de manifiesto que el módulo de encuesta sobre la fuerza de trabajo relativo al trabajo voluntario recomendado en el Manual de la OIT, así como las orientaciones de aplicación conexas, precisan mejoras. Se necesitan instrumentos que reflejen con mayor eficacia la participación en el trabajo voluntario (especialmente, formas directas y tradicionales de voluntariado) en todos los contextos. En consecuencia, la OIT y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas han emprendido un proyecto conjunto, con el propósito de actualizar las orientaciones existentes.

Gracias a una combinación de pruebas cualitativas y cuantitativas, realizadas en asociación con las oficinas nacionales de estadística de Senegal y Ucrania, se ha elaborado un nuevo módulo complementario de encuesta sobre la fuerza de trabajo. Los datos empíricos reunidos durante las pruebas han demostrado la capacidad del nuevo módulo para detectar una gama muy amplia de actividades de voluntariado (definidas en las normas estadísticas internacionales) que realizan hombres y mujeres de variados orígenes.

En la presente guía se resumen y se exponen todos los conocimientos y experiencias acumulados durante ese proceso de elaboración. Asimismo, se facilita a los diseñadores de encuestas los instrumentos y recomendaciones de la OIT más recientes para la elaboración de estadísticas sobre el trabajo voluntario, de conformidad con las normas internacionales vigentes.

¹ El Manual de la OIT puede consultarse en línea en [español](#), [francés](#) e [inglés](#).

► 2. Pertinencia de las estadísticas sobre el trabajo voluntario

Las estadísticas sobre el trabajo voluntario aportan valiosas pruebas acerca de la contribución de la población al desarrollo y el bienestar de las personas y las comunidades. Ese tipo de estadísticas permiten conocer más a fondo las diversas maneras en que las personas producen bienes y servicios para satisfacer sus propias necesidades y las de otros, al complementar los datos existentes sobre la ocupación con las tareas domésticas no remuneradas.

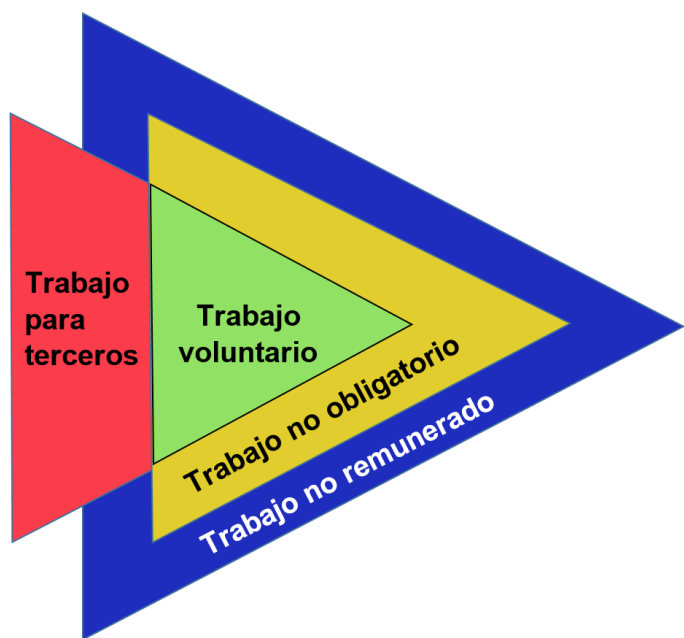
Los datos nacionales existentes revelan que el porcentaje de la población en edad de trabajar que realiza actividades voluntarias puede ser tan elevado como la tasa de ocupación, y que el número total de horas de voluntariado puede equipararse al número de horas trabajadas en algunos sectores económicos. Ese importante potencial de desarrollo permanece invisible y no puede aprovecharse al máximo si no se mide. También se ha observado que los voluntarios suelen dedicar su tiempo y sus competencias a apoyar a las personas más desfavorecidas de la sociedad. Por lo tanto, el análisis de las estadísticas sobre el trabajo voluntario puede ser de utilidad para mejorar las políticas, al mostrar de qué manera podrían ser más inclusivas y eficientes para detectar a los grupos más vulnerables de la población.

No es de extrañar que, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, se inste a los gobiernos a que colaboren estrechamente con grupos de voluntarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconociendo la importancia que revisten las decisiones bien fundadas en ese proceso, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 73/140, aprobada el 17 de diciembre de 2018, instó a los Estados Miembros a que elaborasen estadísticas sobre el trabajo voluntario, con miras a medir las contribuciones de los esfuerzos voluntarios de la población a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la actualidad, en que los países siguen lidiando con las repercusiones de la crisis causada por la COVID-19, tales esfuerzos probablemente nunca hayan sido más pertinentes.

Desde el inicio de la pandemia, los gobiernos han afrontado dificultades considerables para prestar todo tipo de apoyo a todos los que lo necesitan. Los recursos públicos existentes no siempre son suficientes, y con frecuencia son los voluntarios quienes contribuyen a hacer frente a los múltiples efectos de la pandemia, así como a los desafíos que plantea el proceso de recuperación. En numerosas noticias procedentes de distintas partes del mundo se ha descrito la acción individual y colectiva emprendida por personas que deciden realizar un trabajo no remunerado y apoyar a otros en estos tiempos difíciles.

Abundantes pruebas ponen de manifiesto que el voluntariado puede contribuir al logro de importantes objetivos de desarrollo. No obstante, para sacar pleno provecho de ese potencial, las noticias por sí solas no bastan: es fundamental tener acceso a estadísticas pertinentes y fiables. Esta guía presenta los instrumentos y recomendaciones que los países pueden utilizar para elaborar tales estadísticas y con ello integrar eficazmente el voluntariado en las políticas nacionales.

▶ 3. Conceptos clave



A efectos estadísticos, en la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (19.^a CIET), se definió “trabajo voluntario” como **“alguna actividad no remunerada y no obligatoria con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros”²**.

En primer lugar, cabe resaltar que la definición internacional de “trabajo voluntario” engloba únicamente las actividades relacionadas con la producción de bienes y la prestación de servicios. No tiene en cuenta las actividades voluntarias, tales como la participación o el compromiso cívicos, que pueden adoptar diversas formas (por ejemplo, emitir un voto en las elecciones, participar en las manifestaciones, ejercer el derecho de huelga, boicotear una empresa, etc.). Sin embargo, organizar actividades cívicas o facilitar la participación de otros en ellas es considerado trabajo voluntario, si se realiza sin recibir una remuneración y por propia voluntad.

Según la definición de la 19.^a CIET, una actividad “**no remunerada**” implica que “no existe remuneración, en efectivo o en especie, a cambio del trabajo efectuado o las

horas trabajadas”. Esto supone que no se espera o que no existe ningún acuerdo para recibir algo a cambio (dinero, bienes o servicios) por el trabajo realizado.

Los voluntarios pueden recibir algún tipo de pequeño apoyo o estipendio en especie (por ejemplo, comidas, transporte o regalos simbólicos) o en efectivo (por ejemplo, para cubrir los gastos personales o los gastos básicos incurridos en relación con la actividad). No obstante, la definición de la CIET limita la cantidad de la ayuda en efectivo que pueden recibir los voluntarios, la cual deberá ser inferior a un tercio del salario horario local de mercado. En caso de ser igual o superior a dicho umbral no podrá considerarse el trabajo como no remunerado.

Aunque los voluntarios no reciban nada del beneficiario a cambio de su trabajo voluntario, podrían recibir algún tipo de compensación de otras personas. Un ejemplo concreto, que no se tiene en cuenta en la categoría de trabajo voluntario en la norma estadística internacional correspondiente es el voluntariado “corporativo” o “empresarial”. En el marco de esos arreglos, los empleadores conceden a sus asalariados la posibilidad de realizar un trabajo no remunerado para terceros durante las horas pagadas (en lugar de desempeñar las tareas relacionadas con su puesto de trabajo) o les otorgan prestaciones adicionales (por ejemplo, una licencia adicional remunerada).

Otro ejemplo son los regímenes públicos establecidos para contar con la participación de grupos de la población específicos, por lo general los jóvenes, en actividades poco calificadas y de baja remuneración relacionadas con la prestación de servicios públicos. A los participantes en esos regímenes con frecuencia se denomina “voluntarios”, ya que aceptan puestos de trabajo que la mayoría de las personas rechazarían debido a la baja remuneración.

La CIET define el carácter “**no obligatorio**” del trabajo voluntario como la ausencia de requerimientos civiles, legales o administrativos para desempeñarlo. En concreto, según ese criterio, el trabajo voluntario excluye las actividades siguientes:

- el servicio a la comunidad o el trabajo en prisión impuesto por un tribunal o una autoridad similar, el servicio militar o civil alternativo obligatorios, y
- el trabajo no remunerado que forma parte de programas de educación o de formación profesional.

² OIT, [Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo](#). Resolución I. 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, octubre de 2013.

Sin embargo, no se considera obligatorio el cumplimiento de las responsabilidades sociales de índole comunitaria, cultural o religiosa. Por lo tanto, esas actividades se clasifican como trabajo voluntario de conformidad con la norma estadística internacional pertinente (en caso de que no se pague una remuneración).

En la definición de la CIET, no se mencionan explícitamente algunas de las características específicas del carácter no obligatorio del trabajo voluntario, ya que son evidentes. Por ejemplo:

- el trabajo realizado por una persona, que ha sido forzada o amenazada por otra, no puede ser considerado trabajo voluntario, aun cuando no haya requerimientos civiles, legales o administrativos para desempeñar ese tipo de trabajo; e
- incluso cuando haya requerimientos legales para realizar un trabajo no remunerado para terceros, ese tipo de actividades deberán considerarse como trabajo voluntario si las personas lo realizan por propia voluntad. Esto suele suceder con la ayuda no remunerada que muchas personas brindan a otras en situaciones de crisis ocasionadas por fenómenos naturales o por la actividad humana. La legislación nacional puede contener disposiciones que obligan a las personas a prestar ese tipo de ayuda. No obstante, la mayoría de las personas normalmente lo hacen motivadas por un genuino deseo de ayudar y no por temor a ser sancionadas.

Al diseñar el módulo complementario de encuesta recomendado en la presente guía, se tuvieron en cuenta esos aspectos. Se integró al módulo una pregunta específica, con el fin de sondear la voluntad de participar en las actividades.

Pueden ser beneficiarios del trabajo voluntario:

- las organizaciones de todo tipo (unidades de mercado y no de mercado), entre ellos, los grupos de autoayuda, de ayuda mutua o de trabajo comunitario a los que pertenece el voluntario, y
- las personas que no son miembros del hogar ni familiares del voluntario (como los vecinos, amigos, conocidos o desconocidos).

La definición de la CIET no alude expresamente al entorno natural (flora y fauna), ya que se da por supuesto de que los seres humanos son ulteriormente los beneficiarios finales de todas las acciones destinadas a preservarlo o mejorarlo. Por lo tanto, cualquier actividad voluntaria no remunerada que realice una persona para cuidar de las plantas y los animales que no sean de su propiedad también deberá ser considerado trabajo voluntario. La presente guía presta especial atención a reflejar la participación en dichas actividades mediante una pregunta de encuesta específica.

Recuadro 1. Trabajo relacionado con donaciones: un caso especial de voluntariado.

Realizar una donación es una acción voluntaria, si se hace sin obligación ni presión. Con frecuencia, para realizar una donación, muchas personas producen bienes y prestan servicios a terceros, sin recibir a cambio una remuneración, esto es, realizan un trabajo voluntario. Las investigaciones de la OIT demuestran que, cuando se pregunta sobre donaciones, la mayoría de los encuestados tienen en mente lo que donan e ignoran el trabajo no remunerado realizado que posibilita la donación. Si el entrevistador no formula preguntas específicas, la amplitud del trabajo voluntario puede en consecuencia subestimarse considerablemente. No obstante, la transferencia de bienes o de dinero de una persona a otra o a organizaciones no puede clasificarse por defecto como trabajo voluntario.

Las **donaciones no financieras**, por ejemplo, son transferencias de bienes. En la presente guía se recomienda expresamente que, por medio de preguntas de encuesta específicas, quede reflejado el trabajo voluntario que realicen los donantes en las distintas etapas del proceso:

- la compra o recolección (de terceros) de bienes procedentes de donaciones;
- la producción, el procesamiento o la elaboración de los bienes donados, y
- la entrega o distribución de los bienes procedentes de donaciones a los beneficiarios.

Dichas actividades productivas que realizan los donantes son servicios gratuitos prestados a los beneficiarios de los bienes donados.

En el caso de las **donaciones financieras**, la acción que podría clasificarse como trabajo voluntario es el esfuerzo que implica entregar el dinero al beneficiario previsto.

Cuando una persona decide realizar una donación financiera, el dinero puede llegar al beneficiario por uno de los cuatro medios siguientes:

- el donante lo entrega en persona (billetes de banco, monedas, tarjetas de crédito o de débito u otro objeto o dispositivo que permita tener acceso a dinero);
- el donante delega esa tarea a un intermediario (por ejemplo, un banco, un sistema de transferencia monetaria, una oficina de correos u otra persona);
- el beneficiario recauda el dinero del donante en persona, y
- el beneficiario delega esa tarea a otra persona.

En el primer caso, el donante presta un servicio al beneficiario (en reemplazo del servicio que podría prestar un potencial intermediario) y, si el donante no pide nada a cambio, el servicio puede clasificarse como trabajo voluntario. No obstante, en la práctica dichos servicios suelen prestarse en un período de tiempo muy breve (un par de segundos o minutos), por ejemplo, cuando se saca efectivo del bolsillo o de la billetera y se pone en manos de una persona, o se deposita en una caja para donaciones. A ello se debe que en la presente guía no se recomienda que la entrega de dinero donado se clasifique explícitamente como trabajo voluntario.

Sin embargo, en algunos casos, reflejar el proceso de entrega de dinero puede ser pertinente, por ejemplo, cuando el donante recorre distancias largas y dedica un tiempo considerable específicamente para entregar dinero al beneficiario (o el medio para acceder a él). Algunas personas podrán realizarlo en lugares donde no se dispone de servicios financieros o cuando estos son caros, o si no confían en los proveedores de esos servicios. En esos casos, si es una práctica generalizada, la entrega personal del dinero donado debería clasificarse como trabajo voluntario y medirse adecuadamente.

► 4. Fuentes de datos

Históricamente, las encuestas sobre el uso del tiempo solían ser la principal fuente de estadísticas sobre el trabajo voluntario. Dichas encuestas se centran en la medición del tiempo dedicado a todas las actividades humanas durante un período muy corto (por ejemplo, 24 horas). Si bien ese enfoque es adecuado para reflejar la participación en actividades muy frecuentes, no es apropiado para estimar indicadores, tales como el número de voluntarios y las tasas de voluntariado. Dado que la mayoría de las personas realizan una actividad voluntaria en muy raras ocasiones, en lugar de semanal o incluso mensualmente, las encuestas sobre el uso del tiempo por lo general reúnen datos únicamente para un subgrupo pequeño de voluntarios, en particular los que con mucha frecuencia realizan actividades voluntarias (por lo menos semanalmente). Por lo tanto, dichas encuestas no son adecuadas para una medición global del trabajo voluntario y sus características.

En vista de lo que antecede, en 2011, la OIT publicó el *Manual de medición del trabajo voluntario*. En el Manual de la OIT, se proporcionó por primera vez la definición estadística internacional de trabajo voluntario y se facilitaron orientaciones sobre cómo recopilar datos por medio de módulos específicos adjuntos a las encuestas nacionales sobre la fuerza de trabajo, para lo cual se propuso un período de referencia de cuatro semanas. Por las razones expuestas en el recuadro 2, se considera que una encuesta sobre la fuerza de trabajo es el mejor tipo de encuesta para la recopilación de datos sobre el trabajo voluntario. No obstante, también podrá utilizarse cualquier otro tipo de encuesta con características similares para ese propósito.

► Recuadro 2. Recomendación del *Manual de medición del trabajo voluntario de la OIT (2011)*.

Una estrategia óptima para captar las características esenciales del trabajo voluntario es agregar periódicamente un “suplemento sobre el voluntariado”, diseñado cuidadosamente, a las encuestas nacionales sobre la fuerza de trabajo.

Las encuestas sobre la fuerza de trabajo son una herramienta especialmente útil para la medición del trabajo voluntario, por diversas razones:

- de todos los programas de recopilación de datos oficiales son algunas de las más utilizadas y regulares;
- son encuestas de hogares, lo que permite identificar a todas las personas que trabajan, incluso el trabajo voluntario que no se realiza en las organizaciones inscritas y fácilmente identificables, o a través de ellas;
- tienen mayor capacidad para identificar el trabajo voluntario realizado a través de las organizaciones inscritas, que las propias organizaciones, que con frecuencia no llevan registros completos de sus trabajadores no remunerados;
- suelen cubrir a toda la población en un país;
- por lo general se basan en muestreos amplios;
- reúnen datos demográficos importantes sobre los encuestados;
- están dirigidas por un personal profesional altamente calificado y dotado para la medición del trabajo y sus características;
- permiten observar el trabajo voluntario en el mismo marco de clasificación que el trabajo remunerado, lo que ofrece un panorama completo del mercado del trabajo;
- facilitan la evaluación exacta del trabajo voluntario;
- cubren otros aspectos del trabajo (el empleo asalariado, las horas de trabajo, la desocupación, la subocupación y los ingresos relacionados con la ocupación), lo cual supone que abarcar también el trabajo voluntario es una extensión natural, y permite a los encuestados recordar con mayor facilidad las ocasiones en que realizaron trabajo voluntario;
- tienen procedimientos establecidos para manejar la parcialidad y los errores y, de ese modo, garantizar la fiabilidad, y
- son un medio muy rentable para reunir al menos algunos datos esenciales para delimitar el trabajo voluntario en un país.

En los últimos años, ha aumentado considerablemente el número de módulos adjuntos a las encuestas sobre la fuerza de trabajo para la recopilación de datos oficiales sobre el trabajo voluntario. Tanto los países con amplia experiencia en la medición en ese ámbito como los que no la tienen están aplicando a ese efecto la recomendación de la OIT.

Además de las encuestas de hogares, el trabajo voluntario puede medirse en los censos de población y vivienda. Sin embargo, la utilidad de dichos censos para reflejar la participación en el trabajo voluntario es limitada, en razón de la diversidad de temas que deben abarcar. Por tanto, el trabajo voluntario deberá medirse en un censo solamente si es la única fuente de datos a nivel nacional, o cuando es necesario apoyar el diseño y la realización de una encuesta de hogares que aborde ese tema.

La OIT ha formulado una pregunta modelo para apoyar a los países que desean recopilar datos sobre la participación en el trabajo voluntario en sus censos. Se trata de una versión adaptada de la primera pregunta del módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo recomendada en la presente guía (véase el anexo I). La pregunta modelo y las orientaciones para su aplicación pueden consultarse en la sección "Recursos del censo de población" en el sitio web de ILOSTAT³.

³ Véase: <https://ilostat.ilo.org/es/resources/population-census-resources/>.

► 5. Temas recomendados para la recopilación de datos

El trabajo voluntario puede describirse por medio de diversas características. A fin de facilitar la elaboración de indicadores básicos del trabajo voluntario y el posterior análisis de la amplitud y el alcance del voluntariado, la OIT recomienda recopilar datos sobre:

- las actividades realizadas para ayudar o prestar asistencia a terceros;
- el número de horas trabajadas;
- el tipo de beneficiarios del trabajo voluntario;
- la razón principal para participar en el trabajo voluntario;
- los organizadores del trabajo voluntario;
- la principal actividad de la organización a través de la cual se realizó el trabajo voluntario (si procede), y
- el apoyo o el estímulo que reciben los voluntarios (en su caso).

En primer lugar, esos datos son necesarios para determinar con precisión el trabajo voluntario y a los voluntarios, de conformidad con las normas estadísticas internacionales más recientes. En segundo lugar, cuando esos datos se comparan con los datos recopilados en la encuesta principal (por lo general, una encuesta nacional sobre la fuerza de trabajo), esto puede utilizarse para generar pruebas valiosas e incorporarlas al diseño de políticas económicas y sociales.

También pueden reunirse datos sobre otros temas conexos, además de los expuestos anteriormente, por ejemplo, para entender mejor de qué manera el voluntariado contribuye al desarrollo comunitario y la contribución voluntaria a los esfuerzos de recuperación durante y después de las crisis, o de qué manera el voluntariado afecta a la vida de los voluntarios.

Un enfoque probable sería la recopilación de datos sobre las donaciones financieras y el compromiso cívico, así como datos sobre el trabajo voluntario. Ese tipo de enfoque permite tener un panorama estadístico más completo de las actividades voluntarias (ya sea que adopten o no la forma de trabajo) realizadas en un país.

La presente guía ofrece asesoramiento sobre cómo reunir datos sobre los principales temas del trabajo voluntario recomendados, utilizando el módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo que recomienda la OIT. Podrán agregarse al módulo otras preguntas para reunir datos sobre otros temas. No obstante, es importante cerciorarse de que esto no limite la capacidad del módulo para reunir los datos previstos en su diseño original.

► 6. Módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo relativo al trabajo voluntario

En la presente guía se actualizan y complementan las orientaciones sobre la medición del trabajo voluntario que figuran en el Manual de la OIT de 2011. Más precisamente, se recomienda un nuevo módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo y un mayor número de orientaciones más detalladas para adaptar el módulo al contexto nacional y ponerlo en práctica.

El módulo complementario recomendado en la presente guía se ha diseñado para facilitar la elaboración de las principales estadísticas sobre el trabajo voluntario, de conformidad con las normas internacionales más recientes. Es el fruto de un proceso de prueba que implica la investigación cualitativa y cuantitativa realizada por la OIT y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Senegal y Ucrania. El módulo combina las buenas prácticas existentes con los nuevos enfoques que reflejan con precisión la participación en el trabajo voluntario directo y a través de las organizaciones en los diversos contextos culturales, sociales y económicos.

Varias características permiten que este nuevo módulo sea más idóneo para realizar mediciones del trabajo voluntario completas que el módulo del Manual de la OIT:

- Los términos “trabajo voluntario” y “ayuda no remunerada” se utilizan en el nuevo módulo en la formulación de preguntas, contrariamente a lo que se recomienda en el Manual de la OIT de evitarlos, y de utilizar en cambio la expresión neutra “trabajo no remunerado y no obligatorio”. Este cambio facilita aún más la comprensión de las preguntas y permite reducir los errores de notificación.
- La participación en el trabajo voluntario se evalúa en relación con cuatro tipos de posibles beneficiarios (personas, organizaciones, la comunidad y la naturaleza). Esto aumenta la probabilidad de reunir información sobre las actividades voluntarias específicas que con frecuencia los encuestados pasan por alto (como la protección de la naturaleza y/o el cuidado de animales, o la ayuda directa a amigos o vecinos).
- A los encuestados que no notifican ninguna ayuda no remunerada prestada a los cuatro tipos de beneficiarios mencionados anteriormente se les hace preguntas para detectar el trabajo no remunerado realizado en relación con las donaciones no financieras. Ello permite conocer el número significativo de voluntarios y un mayor volumen del trabajo voluntario.
- La recopilación de información detallada sobre dos actividades voluntarias distintas realizadas en el período de referencia, lo que permite realizar una estimación más exacta de las horas trabajadas y también de la clasificación del tipo de trabajo voluntario (directo o a través de las organizaciones), de las tareas realizadas y de la principal actividad económica de la organización (si procede).

6.1. Diseño del módulo

El módulo complementario tiene un diseño modular. El primer submódulo consta de preguntas diseñadas para determinar quiénes son los encuestados que trabajan para terceros sin recibir una remuneración a cambio, así como las actividades que realizan; el segundo submódulo consta de preguntas destinadas a reunir datos sobre las principales características de las actividades voluntarias (como máximo dos).

En ambos submódulos se plantean dos tipos de preguntas: básicas y facultativas. Las preguntas básicas figuran en texto común negro. La experiencia ha demostrado que son esenciales para identificar a los voluntarios y el trabajo voluntario (según su definición en las normas internacionales). Suprimir una o varias preguntas del módulo complementario podría suscitar problemas respecto a la fiabilidad y exactitud de los datos. Por ejemplo, suprimir preguntas sobre el voluntariado en relación con las donaciones no financieras podría llevar a subestimar significativamente el número de voluntarios y de horas trabajadas. Por su parte, excluir la pregunta sobre la razón principal para prestar ayuda no remunerada podría llevar a sobreestimarla. Por lo tanto, la OIT recomienda mantener todas las preguntas básicas.

Deberá prestarse especial atención a la pregunta básica sobre el monto de la ayuda en efectivo recibida cuando se realiza una actividad voluntaria. Es fundamental formular esta pregunta para poder determinar los casos en los que se compensa con efectivo a los encuestados, por un monto igual o superior a un tercio del salario local de mercado. Sin embargo, como lo han demostrado amplias pruebas y la experiencia en los países, esta pregunta es muy delicada. La mayoría de los

encuestados se sienten incómodos cuando se les pide información sobre el dinero que han recibido por la ayuda prestada, sin esperar nada a cambio, motivo por el cual muchos podrían rehusarse a contestar o simplemente responder “no sé”, lo que podría plantear significativos problemas respecto a la calidad de los datos.

Por esa razón, y para evitar más pérdidas de datos durante las entrevistas, dicha pregunta se ha colocado al final del módulo. Además, la OIT recomienda que se traten las respuestas declinadas o cuando se responda “no sé” a esa pregunta, como valores inferiores a un tercio del salario local de mercado. En los casos en los que las pruebas o encuestas piloto indiquen que la proporción de respuestas declinadas y cuando se responda “no sé” sea muy elevada, convendría suprimir esa pregunta del módulo.

Las preguntas facultativas del módulo se resaltan en azul. Hay cinco preguntas facultativas. Una de ellas se introdujo con el fin de ofrecer a los diseñadores de encuestas la posibilidad de disminuir la carga de los encuestados. Las otras cuatro pueden utilizarse para reunir más datos, con el fin de fundamentar un análisis más detallado de los principales indicadores del trabajo voluntario.

También podrán agregarse otras preguntas diseñadas para reunir datos sobre otros temas relacionados con el trabajo voluntario. Se recomienda someter a prueba esas preguntas, antes de emprender actividades en el terreno. Además, el lugar donde aparecen en el módulo no debería interferir con el flujo original de las preguntas básicas.

En el **anexo I** se describe el módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo. En el **anexo II** se proporcionan notas explicativas detalladas y orientaciones para la adaptación al contexto nacional de cada una de las preguntas del módulo.

► 7. Adjuntar el módulo complementario a una encuesta sobre la fuerza de trabajo u otro tipo de encuesta

El módulo complementario se ha diseñado con el fin de adjuntarlo a la encuesta principal. Ello supone que todos los encuestados y encuestadas que responden a las preguntas de dicha encuesta (todos o un subgrupo) también deberán responder a las preguntas del módulo. Para una aplicación eficaz del módulo, deberán realizarse ajustes a los procesos de la encuesta principal, desde el diseño del cuestionario hasta el procesamiento de datos.

Antes de usar por primera vez el módulo, los productores de datos deberán colaborar desde el principio con las principales partes interesadas y con los usuarios de datos. Las discusiones sobre la encuesta y las herramientas y definiciones que deberán aplicarse permitirán adaptar más fácilmente el módulo al contexto nacional. En caso de que el trabajo voluntario se haya medido anteriormente con otros instrumentos de investigación, deberán determinarse los posibles problemas principales relacionados con la comparabilidad de los datos y también se deberá explicar esto último a los usuarios de datos.

En las secciones siguientes se resaltan las cuestiones más importantes que deberán abordarse en la aplicación del módulo.

7.1. Población destinataria

La población destinataria para la medición del trabajo voluntario deberá ser la misma a la seleccionada para la medición de las estadísticas de la fuerza de trabajo, esto es, todas las personas en edad de trabajar (de 15 o más años de edad, para la comparabilidad internacional), independientemente de su situación en la fuerza de trabajo o de cualquier otra característica. Esto permitirá a los usuarios de datos comparar con fiabilidad los niveles de participación y el tiempo dedicado a las distintas formas de trabajo.

No se recomienda establecer valores de edad mínima por debajo de la edad en que los niños pueden desenvolverse de manera independiente, legalmente o en la práctica. Por ejemplo, en algunos países se recogen datos para las encuestas sobre la fuerza de trabajo de encuestados que tienen diez y más años de edad. Si bien esos datos pueden ser pertinentes para el estudio del fenómeno del trabajo infantil, es menos relevante para el análisis del trabajo voluntario. Uno de los principales criterios para definir el trabajo voluntario, esto es, elegir libremente realizar el trabajo, podría incumplirse desde el inicio, en el caso de los niños de entre 10 y 14 años de edad. En efecto, los datos sobre el trabajo no remunerado que realizan los niños de esas edades para personas que no son de la familia pueden ser de gran utilidad para distintos tipos de análisis; sin embargo, no deberán utilizarse para elaborar indicadores del trabajo voluntario.

Tampoco se recomienda fijar un límite máximo de edad. Establecerlo podría impedir la participación en la encuesta de muchas personas de edad. Incluir a las personas mayores en el trabajo voluntario es una manera de evitar que sean víctimas de exclusión social. Si no se dispone de datos fiables sobre ese aspecto, cabe la posibilidad de que no se desarrollen o apliquen de manera eficaz las medidas pertinentes.

7.2. Consideraciones de muestreo

Las estadísticas nacionales del trabajo voluntario disponibles indican que, en general, las encuestas sobre la fuerza de trabajo tienen tamaños de muestra suficientemente amplios para producir estimaciones del trabajo voluntario con un grado de precisión aceptable. En muchos casos, la tasa de trabajo voluntario es considerablemente más elevada que la tasa de desocupación; rara vez es inferior. Esta observación suele ser válida, tanto a nivel nacional como subnacional. No obstante, cualquier decisión relativa al tamaño de la muestra deberá adoptarse tras un examen minucioso de la práctica de las encuestas sobre la fuerza de trabajo existente, así como de los objetivos que los productos de la encuesta pretenden satisfacer.

Gran parte del trabajo voluntario se realiza de forma directa e irregular. Esto hace que sea menos visible a los demás, incluso a las personas que viven en los mismos hogares de los que prestan la ayuda voluntaria. Por ese motivo, la submuestra de encuestados de quienes se obtienen datos por medio de otras personas que responden en su nombre es

menos fiable para la estimación de los indicadores del trabajo voluntario. A fin de evitar el sesgo por autoselección y de garantizar la calidad de los datos de la muestra, se deberá solicitar a todos los encuestados y encuestadas seleccionados para la encuesta sobre la fuerza de trabajo que ellos mismos respondan a las preguntas del módulo (esto es, evitar que otros lo hagan en su nombre).

En caso de que alcanzar una tasa elevada de entrevistas directas completas con los encuestados seleccionados de la encuesta sobre la fuerza de trabajo sea una práctica habitual (por ejemplo, por lo menos entre el 85 y el 90 por ciento), esto también deberá aplicarse al módulo. De no ser así, aspirar a esa tasa para el módulo podrá plantear desafíos y probablemente acarrear costos más elevados para la recopilación de datos. Por consiguiente, deberá aplicarse este enfoque únicamente si se cuenta con los recursos necesarios y si se considera que las probabilidades de alcanzar una tasa suficientemente elevada de entrevistas directas completas en la muestra es muy alta. En caso de que no se puedan satisfacer esas condiciones, deberá aplicarse un enfoque de muestreo alternativo, a fin de garantizar la calidad de los datos.

Una opción sería efectuar una submuestra de los encuestados en edad de trabajar y realizar únicamente entrevistas directas con ellos. Ese enfoque permitiría utilizar los recursos con más eficiencia y aumentar las probabilidades de producir estimaciones fiables. El submuestreo deberá realizarse en la última fase del muestreo (por ejemplo, en los hogares), a fin de que se elija aleatoriamente a los encuestados y encuestadas del módulo de entre las personas en edad de trabajar que responden a las preguntas del cuestionario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo.

No se recomienda realizar una submuestra de los hogares o de las unidades primarias de muestreo, ya que esto podría provocar un aumento significativo de errores de muestreo y generar problemas operativos. No obstante, si el número de hogares en la muestra de la encuesta sobre la fuerza de trabajo es elevado (como en el caso de una muestra acumulativa durante meses), realizar una submuestra de los hogares podría ser una solución viable, por ejemplo, cuando la muestra mensual de la encuesta sobre la fuerza de trabajo está compuesta por submuestras aleatorias e independientes de los hogares que participan en las diferentes series de encuestas, y cuando se selecciona una o dos submuestras para reunir los datos del módulo. En esos casos, se podría pedir a todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar de los hogares seleccionados para una serie de muestras específica que respondan a las preguntas del módulo. Esa estrategia de muestreo deberá aplicarse cuando exista la necesidad puntual de reunir datos de todos los miembros del hogar (por ejemplo, para un análisis en los hogares).

El procedimiento de submuestreo deberá ser sencillo y claro, a fin de facilitar su aplicación en el terreno, evitar errores de selección y posibilitar el cálculo de ponderaciones adecuadas de los datos reunidos, por medio del módulo sobre el trabajo voluntario.

7.3. Tipo de encuestado

Tal como se ha explicado anteriormente, los datos sobre el trabajo voluntario de las entrevistas con personas que responden en nombre de los encuestados son menos fiables. Por lo tanto, a fin de garantizar la calidad de los datos, se recomienda reunir datos únicamente por medio de entrevistas con encuestados directos. Los datos del módulo deberán reunirse durante la misma visita o llamada telefónica utilizada para recopilar los datos sobre la encuesta sobre la fuerza de trabajo. De no ser posible, se deberá intentar reiteradas veces realizar entrevistas directas con los encuestados seleccionados en un plazo de siete días de completada la entrevista de la encuesta sobre la fuerza de trabajo. Este proceso no deberá afectar a la recopilación de datos de la encuesta sobre la fuerza de trabajo.

7.4. Orden recomendado en un cuestionario de encuesta sobre la fuerza de trabajo

Las preguntas del módulo deberán formularse después de las preguntas básicas de la encuesta sobre la fuerza de trabajo (esto es, después de las preguntas sobre la ocupación, la búsqueda de trabajo, la ocupación anterior y el trabajo de producción para el autoconsumo). En los casos en los que se hayan recopilado datos para la encuesta sobre la fuerza de

trabajo durante una visita anterior o una llamada telefónica al hogar seleccionado, se deberá facilitar al/a la encuestado/a un resumen de sus respuestas a las principales preguntas de esa encuesta, antes de formular las preguntas del módulo (durante una visita o llamada telefónica de seguimiento). De ese modo, los entrevistadores pueden ayudar a los encuestados a entender mejor el alcance de las preguntas del módulo, en particular al resaltar las principales diferencias entre el trabajo voluntario y otras formas de trabajo.

7.5. Período recomendado para la recopilación de datos

La participación en el trabajo voluntario, las tareas realizadas y las horas trabajadas por los voluntarios pueden variar a lo largo del año, según algunos fenómenos naturales y tendencias de la actividad humana específicos (véase el cuadro 1 más adelante). A fin de producir indicadores que puedan captar esas variaciones, la recopilación de datos para el módulo deberá distribuirse a lo largo del año. En caso de que esto no sea viable, se deberán escoger con prudencia los meses que se abarcarán. Además, las series temporales de las estadísticas sobre el trabajo voluntario son más precisas y fiables cuando se utilizan datos que se han reunido a lo largo del año para calcular las estimaciones medias.

Dado que el módulo se ha adjuntado al cuestionario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo, las posibilidades relativas a los períodos de recopilación de datos están sujetas al diseño existente de la encuesta:

- las encuestas sobre la fuerza de trabajo que reúnen datos todos los meses ofrecen una más amplia gama de posibilidades. Se pueden captar importantes variaciones estacionales y producir indicadores medios trimestral y anualmente, según el tamaño de la muestra completa de la encuesta sobre la fuerza de trabajo, y
- las encuestas sobre la fuerza de trabajo que reúnen datos con menos frecuencia ofrecen posibilidades muy escasas para la observación de las variaciones estacionales. En esos casos, solo pueden medirse las variaciones entre los meses abarcados (cuando se realizan al menos dos mediciones durante 12 meses).

En la práctica, la opción que se adopte ulteriormente entre las posibilidades existentes dependerá de los objetivos de la encuesta y de la disponibilidad de recursos. Por ejemplo, las encuestas sobre la fuerza de trabajo que permitan reunir datos mensual o trimestralmente se podrán utilizar para medir el trabajo voluntario solamente en uno o en algunos de los meses seleccionados. En esos casos, se recomienda programar la recopilación de datos para los meses inmediatamente posteriores a los períodos previstos de mayor actividad social, cultural o religiosa, o después de los fenómenos naturales anuales previsible (tales como sequías, inundaciones, huracanes y ventiscas) y que afectan a una proporción significativa de la población.

Las mediciones también podrán realizarse después de crisis imprevistas provocadas por la actividad humana o por fenómenos naturales, siempre que no se interrumpan las actividades de la encuesta sobre la fuerza de trabajo y que puedan reunirse datos durante o inmediatamente después de una crisis. En esos casos, la utilización del módulo permite estimar el número de voluntarios y las principales características de la asistencia voluntaria prestada en las 4 semanas/30 días anteriores. No obstante, esos indicadores no proporcionarán suficiente información para explicar cuál fue la respuesta precisa a la crisis a través del trabajo voluntario. Para ello, deberán agregarse al módulo preguntas específicamente formuladas para vincular la actividad voluntaria a situaciones de crisis, y tal vez sea necesario utilizar otros períodos de referencia.

En conjunto, las encuestas sobre la fuerza de trabajo que recopilan datos para el módulo todos los meses en el transcurso de un año son las más adecuadas para reflejar el trabajo voluntario realizado en relación con crisis imprevistas (en caso de no interrumpirse la recopilación de datos), ya que abarcan todos los meses (antes, durante y después de una crisis), y pueden agregarse rápidamente otras preguntas a costos más bajos. No obstante, el tamaño de la muestra mensual de la encuesta sobre la fuerza de trabajo podría ser demasiado pequeño para poder detectar con fiabilidad cambios en los valores de los indicadores, cuando se establecen comparaciones con meses anteriores. Por consiguiente, para producir estimaciones precisas de los efectos de una crisis sobre el voluntariado, tal vez sea necesario aumentar el tamaño de la muestra para un período determinado.

En todos los demás casos, esto es, cuando la recopilación de datos para el módulo no sea mensual, se deberán adaptar los instrumentos de investigación y los procesos de la encuesta, a fin de reflejar retrospectivamente la respuesta del voluntariado a la crisis.

► **Cuadro 1. Efectos estacionales o de eventos/fenómenos sobre el voluntariado.**

Efectos estacionales sobre el trabajo voluntario	<ul style="list-style-type: none"> ● Principales días festivos religiosos ● Ciclo formativo/económico ● Condiciones meteorológicas y tendencias agrícolas
Efectos de los eventos o fenómenos sobre el trabajo voluntario	<ul style="list-style-type: none"> ● Catástrofes ocasionadas por tsunamis, terremotos, etc. ● Fenómenos meteorológicos extremos inusuales (ventiscas, tifones, inundaciones, etc.) ● Elecciones, grandes huelgas o protestas, importantes eventos culturales o deportivos ● Guerras, ataques terroristas, aumento en la actividad delictiva ● Emergencias de salud pública

7.6. Recomendaciones para la capacitación del personal de encuestas sobre la fuerza de trabajo

Deberán aplicarse las prácticas de capacitación habituales del personal de encuestas sobre la fuerza de trabajo. Además, deberá prestarse especial atención a los aspectos específicos siguientes:

- En el marco de las actividades de capacitación, el personal de encuestas sobre la fuerza de trabajo deberá familiarizarse con los conceptos y con la definición de trabajo voluntario establecidos por la 19.ª CIET. Asimismo, deberá quedar claro que cualquier trabajo no remunerado que se realiza de manera voluntaria para terceros puede clasificarse como trabajo voluntario.
- Al principio, al personal podrá resultarle ilógico que los diversos tipos de asistencia no remunerada que se presta directamente a terceros (por ejemplo, a amigos, vecinos o desconocidos) o para la protección de la naturaleza se considere trabajo voluntario. Lo mismo cabe decir del trabajo no remunerado en la comunidad. A fin de que el personal supere esa barrera, durante la capacitación se deberán presentar y analizar varios ejemplos de trabajo voluntario directo o trabajo comunitario tradicional.
- Los entrevistadores deberán estar capacitados para aplicar el procedimiento de submuestreo, si hubiere. Los supervisores deberán estar capacitados para vigilar su aplicación y para apoyar a los entrevistadores en situaciones difíciles.

► 8. Obtención de variables del trabajo voluntario

Una vez recopilados, procesados y validados, los datos del módulo pueden utilizarse para obtener las variables necesarias para estimar los principales indicadores del trabajo voluntario. La presente guía proporciona instrucciones detalladas sobre cómo calcular los valores de esas variables, en caso de que se documenten las respuestas a todas las preguntas básicas.

Los algoritmos proporcionados en la presente guía para la obtención de variables se refieren únicamente a las preguntas finales en la secuencia para determinar los valores de las variables. Esto es, en los diagramas y gráficos no se incluyen todas las preguntas del módulo que hayan respondido los encuestados. Dado que, en principio, solo se puede clasificar como voluntarios a los encuestados que responden a las preguntas del submódulo “Características de las actividades voluntarias (CVA)”, solo se tienen en cuenta las preguntas de ese submódulo para la obtención de variables. En primer lugar, las actividades no remuneradas notificadas por los encuestados se clasifican como trabajo voluntario y se genera la variable correspondiente. Posteriormente, se determina quiénes son las personas que realizaron un trabajo voluntario (voluntarios) sobre la base de los valores de esa variable.








Las actividades voluntarias se clasifican como actividades directas o a través de las organizaciones, según el organizador. La clasificación de los voluntarios en las categorías definidas en la Clasificación Internacional de la Situación en el Trabajo (CISeT-18) se establece sobre la base del tipo de actividades productivas voluntarias realizadas.

No se proporcionan orientaciones específicas acerca de cómo tratar los valores que se desconocen o cuando se responde “no sé” a las preguntas básicas, salvo en los casos siguientes:

- los valores faltantes en la pregunta VOL_3 para los encuestados que no responden a esa pregunta (según las reglas de omisión) se tratan como una indicación de la falta de actividades no remuneradas realizadas para terceros durante el período de referencia;
- las respuestas de tipo “no me acuerdo” (código 999) a la pregunta sobre el número de horas trabajadas en las últimas 4 semanas/30 días se tratan como valores de “al menos una hora trabajada”, y
- las respuestas de tipo “no me acuerdo” o cuando el encuestado “se niega” a responder (código 9999) a la pregunta sobre la cantidad de ayuda en efectivo recibida se tratan como valores inferiores a un tercio del salario local de mercado.

Además, no se proporciona ninguna orientación específica sobre qué indicador deberá utilizarse para calcular el valor umbral que corresponde a un tercio del salario local de mercado. Los países deberán adoptar una decisión en función del contexto nacional y de los datos disponibles. El valor establecido como el umbral deberá aceptarse ampliamente como el límite por debajo del cual las cantidades recibidas como ayuda en efectivo no se consideran como remuneración a cambio de trabajo.

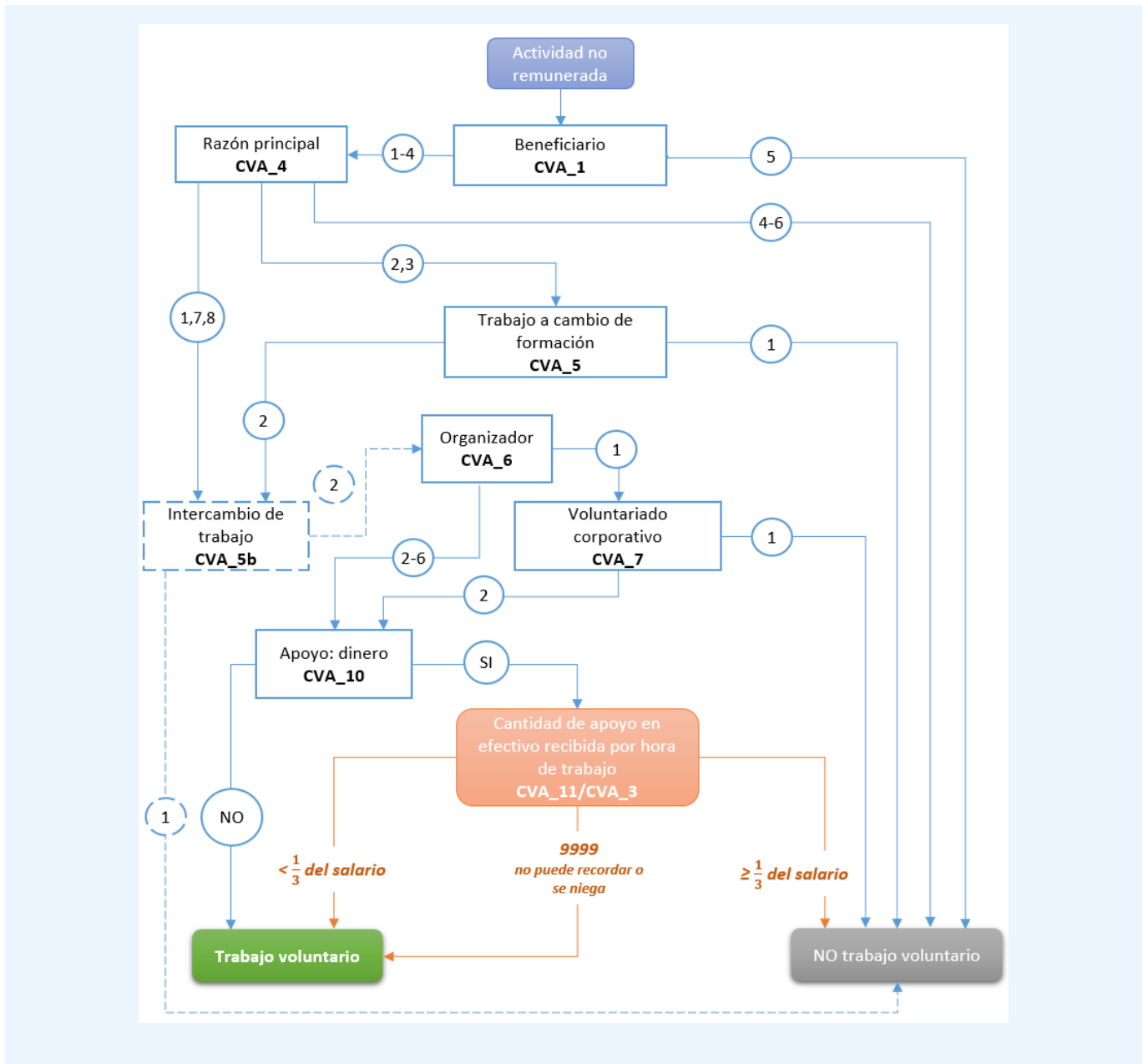
En el diagrama siguiente figuran los símbolos utilizados en los gráficos y sus pretendidos significados. Los usuarios deberán remitirse a esa importante información para la interpretación de los gráficos que figuran en el presente capítulo.

	Condición inicial
	Variable / pregunta del módulo
	Valor de la variable
	Punto de decisión / clasificación
	Variable derivada de destino
	Variable derivada previamente
	Otro estado / clasificación final

8.1. Actividades productivas voluntarias

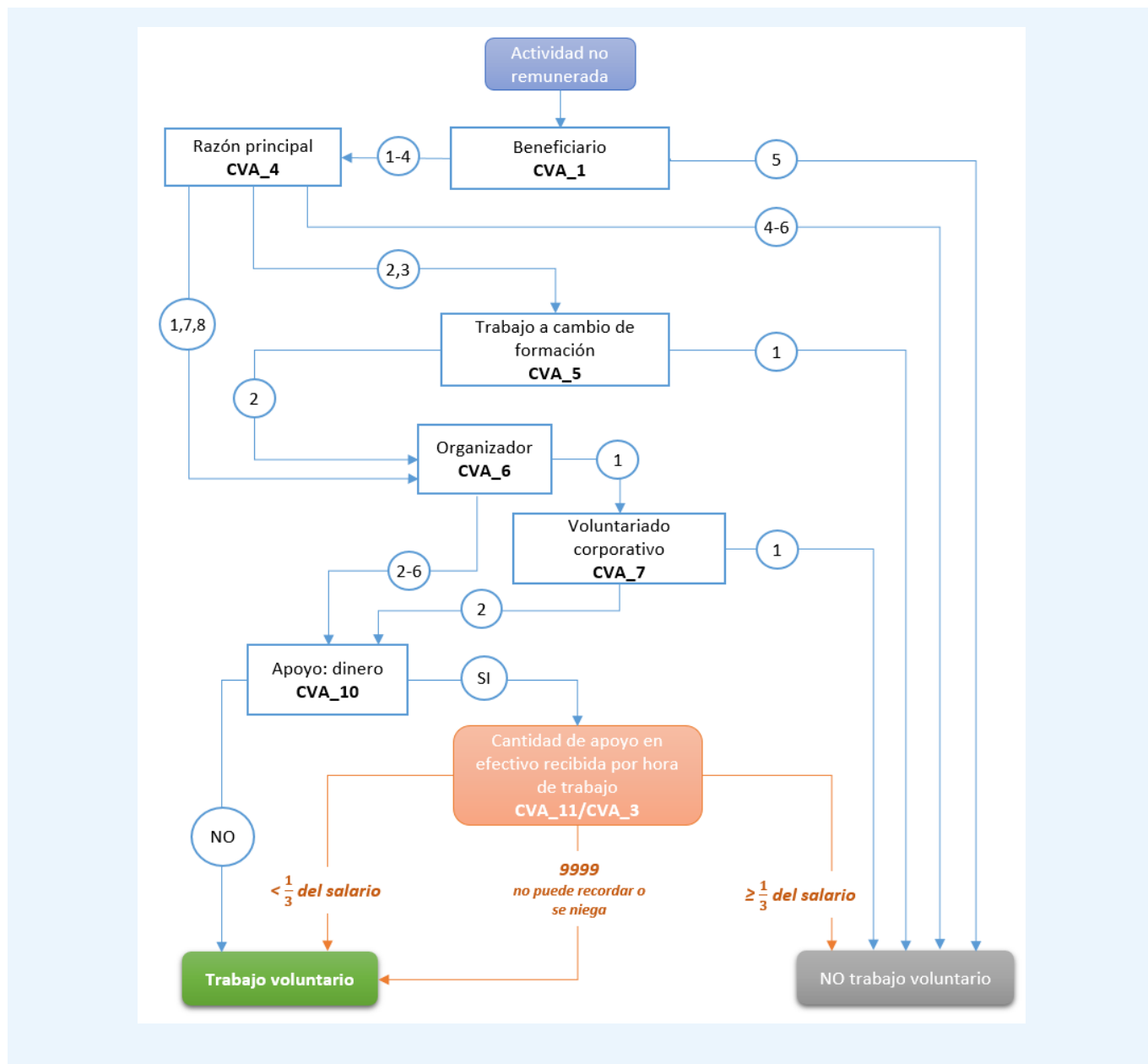
Con base en las respuestas a las preguntas del módulo, cada actividad productiva notificada por los encuestados se clasifica como trabajo voluntario o trabajo no voluntario, de acuerdo con el algoritmo que figura en el gráfico 1.

► Gráfico 1. Clasificación de las actividades productivas no remuneradas.



Este algoritmo aplica la definición de trabajo voluntario establecida en la 19.ª CIET. Además de las respuestas a las preguntas básicas, también tiene en cuenta la respuesta a la pregunta facultativa CVA_5b, cuando esta se incluye en el módulo. De no ser así, deberá utilizarse la versión adaptada del algoritmo que figura en el gráfico 2.

► Gráfico 2. Clasificación de las actividades productivas no remuneradas, en caso de no incluirse la pregunta facultativa CVA_5b.

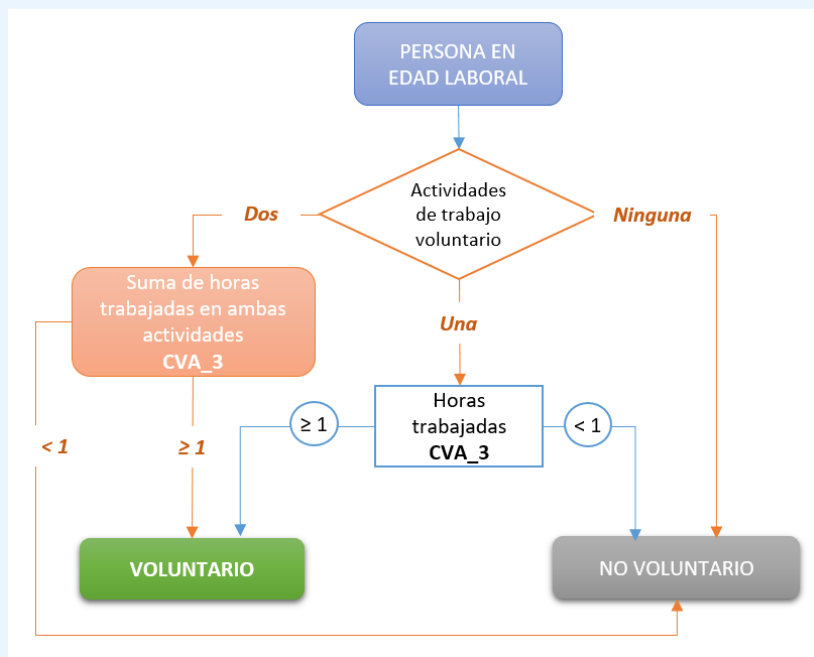


Por consiguiente, deberán generarse dos variables binarias (para la primera y segunda actividad), en las que se indique si se clasifica a las actividades como trabajo voluntario o trabajo no voluntario (por ejemplo, 1 = trabajo voluntario; 2 = trabajo no voluntario). El algoritmo que se presenta a continuación utiliza esas variables para clasificar a los encuestados como voluntarios o no voluntarios.

8.2. Voluntarios

De acuerdo con la definición de la CIET, se considera voluntarios únicamente a las personas que realizan algún tipo de trabajo voluntario al menos por una hora durante un período de referencia corto. En algunos casos, se clasificará como trabajo voluntario a las actividades que realizan algunas personas, aunque por un período muy breve (esto es, 20, 30 o 40 minutos) durante cuatro semanas o un mes. Por lo tanto, deberá tomarse en consideración el tiempo total que se destina a las actividades voluntarias, como en el algoritmo siguiente (véase el gráfico 3).

► Gráfico 3. Clasificación de los encuestados como voluntarios y no voluntarios.

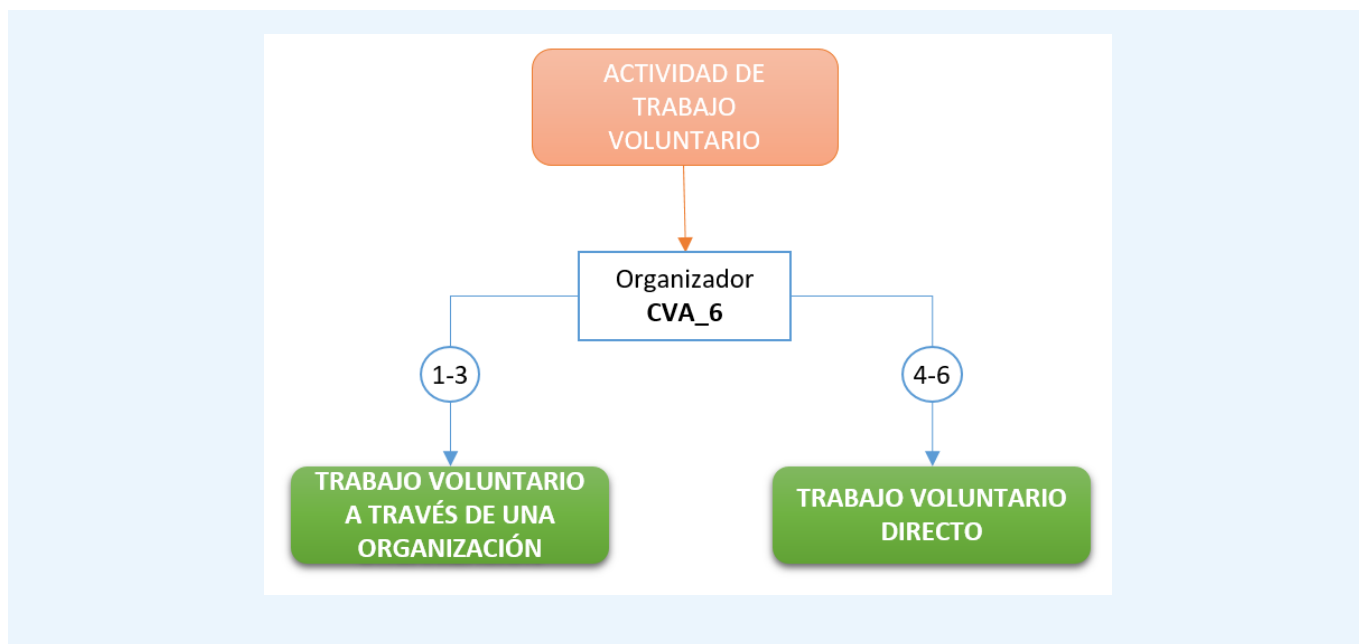


Al aplicar este algoritmo, deberá generarse una variable binaria para indicar si se clasifica a los encuestados como voluntarios o no voluntarios (por ejemplo, 1 = voluntario; 2 = no voluntario).

8.3. Tipo de trabajo voluntario

En la 19.ª CIET se han definido dos tipos distintos de trabajo voluntario: a través de una organización y directo. Dicha clasificación es mutuamente excluyente, esto es, una actividad específica puede formar parte de un solo tipo de trabajo. Para clasificar las actividades voluntarias identificadas por medio del módulo según esos dos tipos, se utiliza la información sobre quiénes organizaron la actividad. El algoritmo que se presenta a continuación (véase el gráfico 4) deberá aplicarse para clasificar cada una de las actividades voluntarias identificadas.

► Gráfico 4. Clasificación de los tipos de actividades productivas voluntarias.



Deberán generarse dos variables (para la primera y la segunda actividad) que contengan valores indicativos del tipo de cada actividad voluntaria (por ejemplo, 1 = a través de una organización; 2 = directo).

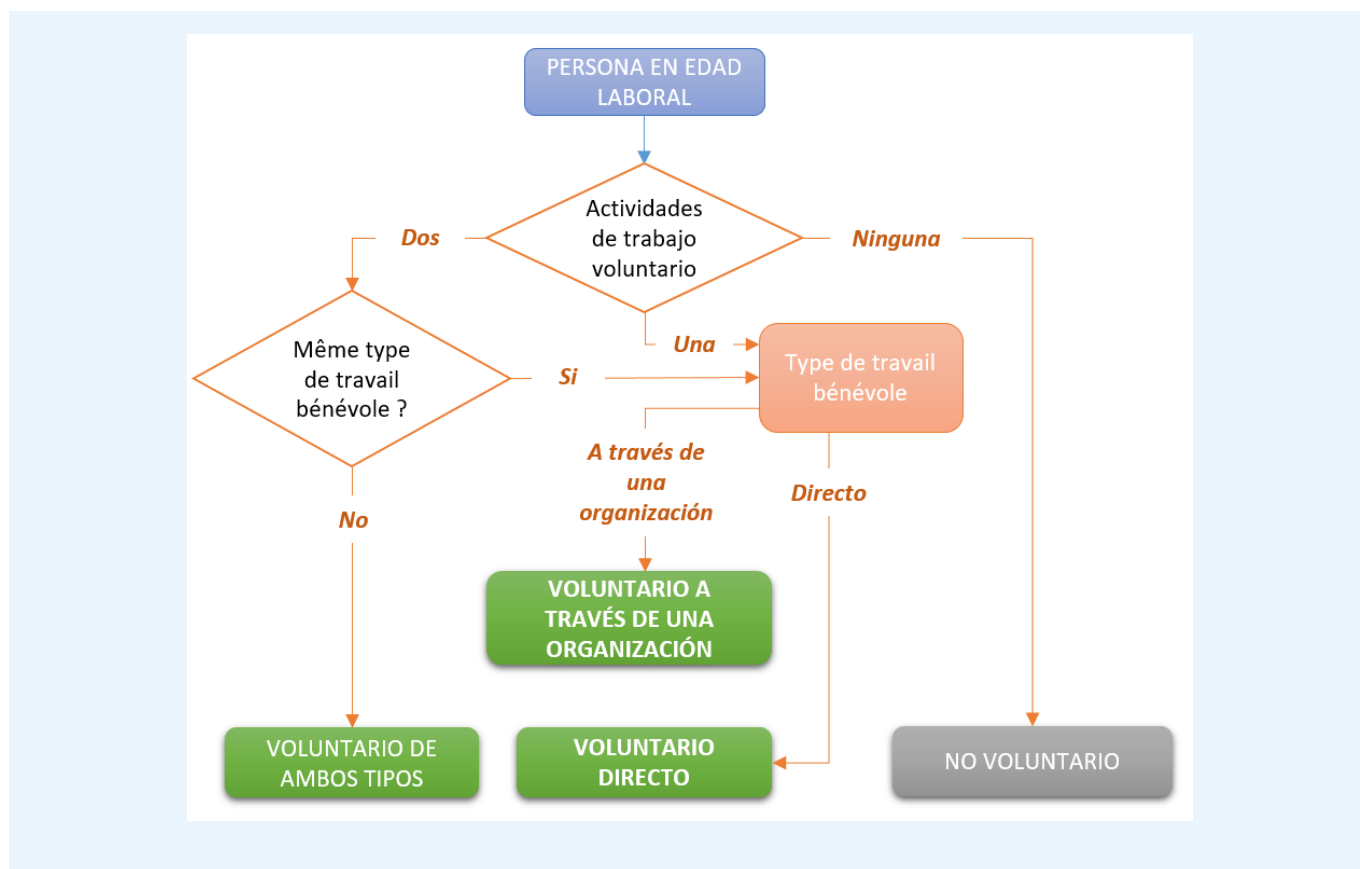
8.4. Clasificación de los voluntarios

La Clasificación Internacional de la Situación en el Trabajo (CISeT-18) define dos tipos de voluntarios, según el tipo de trabajo realizado: a través de una organización o directo. Sin embargo, esa clasificación no es mutuamente excluyente, lo que significa que durante el período de referencia una persona puede realizar ambos tipos de trabajo voluntario. Por lo tanto, la suma de los dos componentes no coincidirá con el total. Utilizar ese tipo de clasificación para tratar los datos podría resultar muy poco eficiente.

Ese inconveniente puede subsanarse al añadir un tercer grupo para incluir a los voluntarios que hayan realizado ambos tipos de trabajo voluntario. Los tres componentes, esto es, únicamente voluntario a través de una organización, únicamente voluntario directo y ambos tipos de voluntarios serán distintos, y la suma de ellos será equivalente al total.

El algoritmo que se presenta a continuación (véase el gráfico 5) muestra cómo clasificar a los voluntarios en esos grupos, según el número y el tipo de actividades voluntarias.

► Gráfico 5. Clasificación de los voluntarios según el tipo de trabajo realizado.



Deberá generarse una variable que contenga valores indicativos del tipo de cada voluntario (por ejemplo, 1 = únicamente voluntario a través de una organización; 2 = únicamente voluntario directo, y 3 = ambos tipos de voluntarios).

8.5. Clasificación de las actividades realizadas

Los datos recopilados a través del módulo sobre la ayuda concreta que prestan los voluntarios son de sumo valor para el análisis. Esos datos permiten conocer tanto los servicios que los voluntarios pueden prestar como los servicios de difícil acceso para muchas personas (debido a que no pueden pagarlos o a que ellos mismos no están en condiciones de realizar el trabajo). Ese tipo de información puede ser muy útil para la formulación de políticas. Además, posibilita la estimación del valor monetario del trabajo voluntario.

No obstante, para lograr ese objetivo, el procesamiento de los datos textuales sobre las actividades que realizan los voluntarios deberá ser sencillo. A fin de facilitar la tabulación directa y rápida, deberán codificarse los datos. Al igual que el Manual de la OIT⁴, la presente guía recomienda utilizar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), o su equivalente nacional o regional, para codificar las actividades de voluntariado, de modo similar a la utilización de esa clasificación para codificar las tareas que realizan las personas ocupadas en puestos de trabajo remunerados.

Los resultados de las encuestas revelan que los voluntarios suelen realizar las mismas actividades productivas, sin esperar a cambio una remuneración, que las personas asalariadas o los trabajadores independientes realizan a cambio de una remuneración o beneficio. Por lo tanto, es posible codificar las tareas de los voluntarios empleando los métodos clásicos de la CIUO-08.

⁴ OIT, *Manual de medición del trabajo voluntario*, 2011, pág. 28.

En comparación con otras clasificaciones, el uso de la CIUO-08 para codificar las actividades voluntarias ofrece una serie de claras ventajas:

- La CIUO-08 se utiliza ampliamente para codificar las ocupaciones en las estadísticas del trabajo, en particular para la recopilación de datos mediante las encuestas sobre la fuerza de trabajo. Los entrevistadores conocen el grado de detalle que debería tener la descripción de las ocupaciones para posibilitar una codificación fiable, y los codificadores conocen las normas relativas a la clasificación.
- Las estadísticas sobre las ocupaciones voluntarias codificadas mediante la CIUO-08 pueden vincularse fácilmente a las estadísticas sobre la ocupación, posibilitando con ello un análisis más complejo y detallado de la participación en las distintas formas de trabajo.
- En vista de que las estadísticas sobre salarios se desglosan con frecuencia según las ocupaciones clasificadas conforme a la CIUO-08, asignar códigos de la CIUO-08 a las actividades voluntarias facilita la estimación de su valor de mercado al aplicar el enfoque del “costo de reposición”⁵.

En el cuadro 2 se proporcionan algunos ejemplos de actividades voluntarias correspondientes a los grupos principales de la CIUO-08.

► **Cuadro 2. Ejemplos de ocupaciones voluntarias vinculadas a los grupos principales de la CIUO-08.**

Grupo principal de la CIUO	Ejemplos de actividades productivas voluntarias
1. Legisladores, altos funcionarios y gerentes	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir o administrar una organización o asociación sin fines de lucro, un sindicato u organizaciones similares. • Formar parte del consejo de administración o de dirección de una organización. • Directores de políticas y de investigación.
2. Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes de respuesta en caso de emergencia en una comunidad. • Proporcionar servicios jurídicos o de resolución de conflictos de forma gratuita. • Dirigir un programa o una organización de recolección y análisis de datos para información pública. • Proporcionar trabajo social profesional y servicios de asesoramiento.
3. Técnicos y profesionales asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asistencia médica de urgencia. • Dirigir la planificación, la gestión o la organización de un evento. • Mentor. • Entrenador, árbitro, juez o supervisor de un equipo deportivo. • Enseñanza, formación o tutoría.
4. Trabajadores de apoyo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistar a otras personas con el objeto de recopilar información para utilizarla en la investigación. • Proporcionar servicios administrativos, de archivo y copias. • Ayudar a prestar asistencia técnica en un evento deportivo o recreativo.

⁵ Véase OIT, *Manual*, pág. 38.

5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparar o servir comidas para otros. ● Ayudar a organizar un funeral. ● Contactar a las personas de puerta en puerta para promover una causa. ● Ayudar con el cuidado de los niños y con el acogimiento en hogares de guarda por un período corto. ● Proporcionar cuidados a terceros (por ejemplo, bañarlos; cocinar).
6. Trabajadores agrícolas y pesqueros calificados	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar mejoras en las áreas verdes de uso público de la comunidad, plantando árboles y otras plantas de vivero. ● Ayudar a transportar, reunir u organizar una cosecha de la comunidad.
7. Trabajadores de artesanía y oficios conexos	<ul style="list-style-type: none"> ● Construcción, renovación y reparación de viviendas y otras estructuras para ayudar a otros. ● Reparación y mantenimiento de bicicletas.
8. Operadores de plantas y máquinas y ensambladores	<ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a otros a citas. ● Transportar los bienes de terceros a distintos lugares. ● Perforar un pozo.
9. Ocupaciones elementales	<ul style="list-style-type: none"> ● Recoger basura, desperdicios y materiales de reciclaje. ● Ayudar a limpiar después de un evento deportivo o recreativo destinado al esparcimiento público. ● Pasear a perros de otros.

Fuente: adaptado del *Manual de medición del trabajo voluntario*, de la OIT, de 2011; cuadro 5.1, pág. 34.

Esta lista dista mucho de ser exhaustiva. En las encuestas se pueden documentar actividades específicas que exigen atención especial. Los codificadores deberán determinar cuáles son las ocupaciones que mejor describen las actividades que realizan los voluntarios. Véase el **anexo III** para más ejemplos.

8.6. Clasificación de las organizaciones

A fin de facilitar el análisis de los datos sobre el trabajo voluntario a través de las organizaciones, también deberá codificarse la principal actividad económica de los organizadores de las actividades voluntarias. A tal efecto, la OIT recomienda utilizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Rev. 4 (CIIU, Rev. 4) o su equivalente nacional o regional. La utilización de la CIIU, Rev. 4 para codificar las actividades ofrece las mismas ventajas que las de la CIUO-08 para codificar las ocupaciones (conforme a lo descrito anteriormente). Además, aplicar la CIIU, Rev. 4 puede facilitar la elaboración de una “cuenta satélite” sobre instituciones sin fines de lucro y otras conexas y el trabajo voluntario, de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales⁶.

Al clasificar las organizaciones que permiten realizar el trabajo voluntario conforme a la CIIU, Rev. 4, deberán aplicarse las mismas normas que se aplican para la clasificación de las unidades económicas en las encuestas sobre la fuerza de trabajo. No obstante, en un caso concreto, los codificadores de las encuestas sobre la fuerza de trabajo podrían tropezarse con dificultades para identificar el código de la CIIU, Rev. 4 pertinente, en particular, el trabajo voluntario que organizan las

⁶ Véase *Satellite Account on Non-Profit and Related Institutions and Volunteer Work*, Estudios de métodos (Serie F) No. 91, Rev. 1, de las Naciones Unidas (Nueva York, 2018).

comunidades. Se trata de elegir entre los códigos 9810 y 9820, que, en la CIIU, Rev. 4 solo se utilizan para las actividades de los hogares para producir, respectivamente, bienes y servicios para uso propio.

Con la finalidad de asignar uno de esos dos códigos a una actividad voluntaria específica organizada por la comunidad, los codificadores de las encuestas sobre la fuerza de trabajo deberán determinar si el encuestado participó en la prestación de servicios o en la producción de bienes. La descripción de las tareas realizadas y codificadas mediante la CIUO-08 servirá para esclarecer esto último.

► 9. Indicadores clave y tabulaciones

La utilización de las variables obtenidas, según se ha indicado en el capítulo anterior, permitirá elaborar diferentes indicadores del trabajo voluntario. La OIT recomienda determinar y publicar por lo menos el número de voluntarios, la tasa de voluntariado y el número de horas trabajadas. Tales indicadores deberán desglosarse, como mínimo, teniendo en cuenta las características siguientes:

- edad;
- sexo;
- lugar de residencia;
- grado de instrucción;
- situación en la fuerza de trabajo;
- tipo de trabajo voluntario (a través de una organización o directo);
- tareas realizadas en las actividades voluntarias, y
- actividad económica de la organización (para el trabajo voluntario a través de una organización).

También podrán utilizarse otras variables del módulo o de las encuestas sobre la fuerza de trabajo para el desglose de los indicadores del trabajo voluntario, según el ámbito de aplicación del análisis. Además, podrán agregarse al módulo otras características del desglose que sean de interés (en caso de que no figuren en la encuesta sobre la fuerza de trabajo), de conformidad con las recomendaciones formuladas en el capítulo 6 de la presente guía.

El módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo que se presenta en esta guía puede utilizarse para recopilar datos destinados a la elaboración de esta serie mínima de indicadores y para la tabulación de sus valores. En el **anexo IV** se proporcionan ejemplos de modelos de cuadros.

Se recomiendan tres indicadores esenciales para publicación:

- El **número de voluntarios** es el indicador básico y se refiere al número estimado de personas que realizan trabajo voluntario por lo menos una hora durante el período de referencia. Deberá expresarse en la unidad de medición utilizada para indicar el número de personas ocupadas en la encuesta sobre la fuerza de trabajo (por ejemplo, miles o millones de personas).
- La **tasa de voluntariado** se refiere al porcentaje de voluntarios en toda la población en edad de trabajar o en un subgrupo específico de esta última. Se utiliza para calcular la prevalencia del voluntariado en la población, de modo similar al uso que se da a la tasa de ocupación para estimar la prevalencia del trabajo remunerado. Se trata de un indicador clave de uso generalizado en los estudios nacionales e internacionales.
- El **número de horas trabajadas** por los voluntarios representa el tiempo dedicado a prestar ayuda no remunerada. Puede calcularse como valores totales y medios. El número promedio de horas trabajadas por un voluntario puede estimarse para uno o dos períodos cortos, por ejemplo, cuatro semanas o una semana. Este último promedio se calcula al dividir el primero por cuatro, con el fin de establecer una comparación entre las horas trabajadas en la actividad voluntaria y la ocupación (por lo general se calcula para una semana o siete días).

El módulo permite recopilar datos sobre las características de dos actividades productivas voluntarias. A ello se debe que, en los cuadros en los que se utilizan esas características para el desglose, la suma de los componentes no equivalga al total que figura en el cuadro. Por ejemplo, en el cuadro A1 (anexo IV), el número de voluntarios se desglosa por tipo de trabajo voluntario. Dado que una persona podría realizar ambos tipos de trabajo voluntario durante el período de referencia, en el cuadro aparecerá el número de voluntarios en ambas categorías. Por lo tanto, la suma del número de voluntarios en ambas categorías será superior al número total de voluntarios. Lo mismo sucede cuando se suma el número total de horas trabajadas en el período de referencia.

► Anexo I. Módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo relativo al trabajo voluntario.

Usos tipográficos del módulo complementario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo de la OIT:

- Texto normal: indica el texto que deberá leer el entrevistador.
- *Cursiva*: indica las instrucciones o ayudas para el entrevistador, que no deben leerse en voz alta.
- MAYÚSCULAS: INDICA LAS CATEGORÍAS DE RESPUESTA Y FILTROS QUE NO DEBEN LEERSE EN VOZ ALTA.
- (Paréntesis): indica que algo deberá elegirse o sustituirse.
- [Texto azul]: indica las preguntas que pueden incluirse o descartarse, según las circunstancias nacionales.
- [Texto rojo en corchetes]: indica el texto que deberá adaptarse a las circunstancias nacionales.
- **Texto en negrita**: indica los números de las preguntas, los encabezamientos de las secciones, las omisiones y otros elementos estructurales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS (VOL)				
PARA LOS ENCUESTADOS EN EDAD DE TRABAJAR (>=N)				
EL ENTREVISTADOR LEE LO SIGUIENTE:				
Las siguientes preguntas se refieren al trabajo que podría realizarse sin esperar recibir a cambio una remuneración o algún otro tipo de compensación.				
VOL_1	En las últimas [4 semanas/30 días], esto es, desde [FECHA] hasta [FECHA/ayer], ¿realizó algún tipo de trabajo voluntario? ¿o dedicó parte de su tiempo a ayudar ...?			
	<i>LEA Y MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN</i>			
	¿Amigos, vecinos, desconocidos? <i>No se tiene en cuenta la ayuda proporcionada a familiares.</i>	a	<input type="checkbox"/>	
	¿Organizaciones, asociaciones, clubes, instituciones [(tales como, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones religiosas, clubes deportivos, escuelas, grupos en línea, etc.)]? (¿La/su comunidad?)	b	<input type="checkbox"/>	
	¿La naturaleza, los animales salvajes/callejeros [(tales como perros, gatos, aves, peces, etc.)]? NO PRESTÓ AYUDA NO REMUNERADA	c	<input type="checkbox"/>	
		d	<input type="checkbox"/>	
	e	<input type="checkbox"/>		
SI VOL_1 = a, b, c, d, PROSIGA CON VOL_3; EN CASO DE QUE VOL_1 = e, PROSIGA CON VOL_2a				
EL ENTREVISTADOR LEE LO SIGUIENTE:				
Además de prestar ayuda no remunerada, se podrá realizar alguna actividad para donar alimentos u otros productos a personas u organizaciones, tales como instituciones de beneficencia, ONG o [instituciones religiosas].				
VOL_2a	En las últimas [4 semanas/30 días] ¿dedicó tiempo a comprar, recoger o distribuir productos o bienes procedentes de donaciones?	SÍ	1	<input type="checkbox"/>
		NO	2	<input type="checkbox"/>
VOL_2b	¿Dedicó tiempo a preparar productos o bienes para donarlos? <i>Por ejemplo, a cocinar, limpiar, ordenar, embalar, reparar, planchar o a alguna otra actividad.</i>	SÍ	1	<input type="checkbox"/>
		NO	2	<input type="checkbox"/>

SI VOL_2a = 1 O SI VOL_2b = 1, PROSIGA CON VOL_3; DE NO SER ASÍ, PROSIGA CON [VOL_5 O TERMINE LA ENTREVISTA]				
VOL_3	¿Qué tipo de ayuda proporcionó? Nombre todas las actividades que recuerde. <i>Si el/la encuestado/a tiene dudas, recuérdale las respuestas AFIRMATIVAS proporcionadas en VOL_1, VOL_2a o VOL_2b. El nombre de las actividades deberá contener la descripción de las tareas realizadas.</i>			
VOL_3a	ACTIVIDAD 1	TAREAS PRINCIPALES CÓDIGO CIUO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
VOL_3b	ACTIVIDAD 2	TAREAS PRINCIPALES CÓDIGO CIUO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
VOL_3c	ACTIVIDAD 3	TAREAS PRINCIPALES CÓDIGO CIUO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
VOL_4	En total, durante las últimas [4 semanas/30 días], ¿dedicó más de una hora a proporcionar toda la ayuda que acaba de mencionar?	SÍ	1 <input type="checkbox"/>	→ CVA
		NO	2 <input type="checkbox"/>	→ FIN
VOL_5	Piense ahora en los últimos 12 meses, esto es, a partir de [FECHA] del año pasado hasta [FECHA] de este año. ¿Prestó [algún tipo de servicio voluntario/trabajo voluntario] o dedicó horas a proporcionar ayuda no remunerada durante ese tiempo?	SÍ	1 <input type="checkbox"/>	→ FIN
		NO	2 <input type="checkbox"/>	→ FIN
CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES VOLUNTARIAS (CVA)				
PARA LOS ENCUESTADOS EN EDAD DE TRABAJAR (>=N) QUE NOTIFICARON POR LO MENOS UNA ACTIVIDAD EN VOL_3 Y RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A VOL_4				
<ul style="list-style-type: none"> • SI SE NOTIFICÓ UNA ACTIVIDAD EN VOL_3, FORMULE LAS PREGUNTAS SIGUIENTES PARA ESA ACTIVIDAD. • SI SE NOTIFICARON DOS ACTIVIDADES, FORMULE LAS PREGUNTAS SIGUIENTES PARA CADA ACTIVIDAD. • SI SE NOTIFICARON TRES ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> - DETERMINE CUÁLES SON LAS DOS ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICÓ EL MAYOR NÚMERO DE HORAS EN LAS ÚLTIMAS [4 SEMANAS/30 DÍAS]. - FORMULE LAS PREGUNTAS SIGUIENTES PARA CADA UNA DE LAS DOS ACTIVIDADES. 				
EL ENTREVISTADOR LEE LO SIGUIENTE:				
Permítame hacerle algunas preguntas sobre la ayuda que proporcionó en [ACTIVIDAD].				
CVA_1	¿A quién brindó ayuda en esa actividad?	AMIGO, VECINO, DESCONOCIDO	1 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
		ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, CLUB, EMPRESA	2 <input type="checkbox"/>	
		COMUNIDAD	3 <input type="checkbox"/>	
		NATURALEZA, ANIMALES CALLEJEROS/SALVAJES	4 <input type="checkbox"/>	
		FAMILIAR O PARIENTE	5 <input type="checkbox"/>	
CVA_2	¿Cuántas horas dedicó a esa actividad en la [semana de referencia/semana pasada/últimos 7 días]?	HORAS MARQUE "0" (CERO), SI NO REALIZÓ NINGÚN TRABAJO EN [SEMANA DE REFERENCIA/SEMANA PASADA/ÚLTIMOS 7 DÍAS]		
		MINUTOS		
CVA_2b	¿Con qué frecuencia realizó esa actividad en las últimas [4 semanas/30 días]?	Cada día	1 <input type="checkbox"/>	
		Cada semana (NO TODOS LOS DÍAS)	2 <input type="checkbox"/>	
		Con menos frecuencia (NO TODAS LAS SEMANAS)	3 <input type="checkbox"/>	

CVA_3	¿Y cuántas horas dedicó en total a [ACTIVIDAD] en las últimas [4 semanas/30 días]?	_____ HORAS MARQUE "999", EN CASO DE QUE NO LO RECUERDE	
CVA_4	¿Cuál es la principal razón por la que proporcionó ayuda en esa actividad?		
	DESEO DE AYUDAR (SOLICITARON MI AYUDA/OFRECÍ MI AYUDA)	1 <input type="checkbox"/>	→CVA_5b
	DESEO DE APRENDER UNA PROFESIÓN U OFICIO	2 <input type="checkbox"/>	
	DESEO DE ADQUIRIR EXPERIENCIA LABORAL	3 <input type="checkbox"/>	
	REQUISITO PARA CURSAR UNA MATERIA (ESCOLAR, UNIVERSITARIA)	4 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
	OBLIGACIÓN LEGAL/CONTRACTUAL	5 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
	ME OBLIGARON A HACERLO (FUE AMENAZADO)	6 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
	PRESIÓN SOCIAL/DE GRUPO	7 <input type="checkbox"/>	→CVA_5b
	OTROS (ESPECIFICAR): _____	8 <input type="checkbox"/>	→CVA_5b
CVA_5	¿Lo hizo porque alguien le prometió enseñarle una profesión o ayudarlo a adquirir experiencia laboral en una profesión?	SÍ 1 <input type="checkbox"/> NO 2 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
CVA_5b	¿Prestó ayuda porque ha pactado un acuerdo para recibir a cambio ayuda con su puesto de trabajo o empresa?	SÍ 1 <input type="checkbox"/> NO 2 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
CVA_6	¿Quién organizó la actividad?		
	LUGAR DE TRABAJO DEL/DE LA ENCUESTADO/A	1 <input type="checkbox"/>	
	CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, CLUB, EMPRESA	2 <input type="checkbox"/>	→ CVA_8
	COMUNIDAD	3 <input type="checkbox"/>	→ CVA_9
	PERSONA QUE RECIBIÓ AYUDA DE LA/DEL ENCUESTADA/O	4 <input type="checkbox"/>	→ CVA_9
	EL PROPIO ENCUESTADO	5 <input type="checkbox"/>	→ CVA_9
	OTRA PERSONA (ESPECIFICAR): _____	6 <input type="checkbox"/>	→ CVA_9
CVA_7	¿Recibió una remuneración de su empleador por el tiempo dedicado a esa actividad o una gratificación [por ejemplo, una licencia adicional remunerada o tiempo libre remunerado]?	SÍ 1 <input type="checkbox"/> NO 2 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
CVA_8a	¿Cómo se llama la organización y a qué se dedica?	_____ (NOMBRE)	
CVA_8b		_____ ACTIVIDAD PRINCIPAL	
CVA_8c		Código CIU: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
CVA_9	En ocasiones, las personas que prestan ayuda no remunerada reciben comidas, regalos simbólicos o dinero para cubrir los gastos, entre otros, de transporte, comidas y alojamiento. ¿Recibió algo a cambio de participar en esa actividad?	SÍ 1 <input type="checkbox"/> NO 2 <input type="checkbox"/>	→ SEGUNDA ACTIVIDAD O FIN DE LA ENTREVISTA
CVA_10	¿Qué recibió?		
	MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN		
		DINERO a <input type="checkbox"/>	

		COMIDAS/ALIMENTOS	b	<input type="checkbox"/>	
		ALOJAMIENTO	c	<input type="checkbox"/>	
		TRANSPORTE	d	<input type="checkbox"/>	
		OTROS (ESPECIFICAR):	e	<input type="checkbox"/>	
<i>SI CVA_10 = α, PROSIGA CON CVA_11; DE NO SER ASÍ, VUELVA A CVA_1 Y FORMULE PREGUNTAS SOBRE LA SEGUNDA ACTIVIDAD O TERMINE LA ENTREVISTA</i>					
CVA_11	¿Qué cantidad de dinero recibió?				_____ CANTIDAD ANOTE [9999], SI NO LO RECUERDA O SI SE NIEGA A PROPORCIONAR ESA INFORMACIÓN

► Anexo II. Notas explicativas y asesoramiento para la adaptación nacional.

Submódulo VOL. Identificación de los trabajadores voluntarios.

El presente submódulo sirve de punto de partida para la entrevista personal sobre la experiencia de voluntariado de los encuestados. Se dirige a miembros del hogar en edad de trabajar que han completado las entrevistas individuales de la encuesta sobre la fuerza de trabajo y a los que se ha seleccionado para responder a las preguntas del módulo. Contiene preguntas que permiten identificar a los voluntarios, al solicitar información sobre su participación en actividades voluntarias no remuneradas para ayudar a terceros.

En las explicaciones y preguntas se utilizan palabras comunes para ayudar a los encuestados a centrar la atención en los conceptos clave de la definición de “trabajo voluntario”. La identificación de los encuestados que realizaron trabajo no remunerado para terceros en el período de referencia (posibles voluntarios) se lleva a cabo en dos etapas:

- la pregunta inicial (**VOL_1**) permite detectar el trabajo no remunerado realizado para cuatro tipos de posibles beneficiarios: personas, organizaciones, la comunidad y la naturaleza, y
- dos preguntas de seguimiento (**VOL_2a** y **VOL_2b**) permiten recoger información sobre el trabajo no remunerado realizado en relación con las donaciones no financieras.

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN Y ORIENTACIONES
INTRODUCCIÓN AL SUBMÓDULO	<p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Destacar el cambio de tema durante la entrevista.• Centrar la atención de los encuestados en un elemento clave del trabajo voluntario: la falta de expectativa para recibir una remuneración a cambio del trabajo realizado. <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none">• Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar seleccionados para el módulo deben escuchar o leer (según la modalidad de recopilación de datos) la introducción, antes de responder a las preguntas del módulo.• Al traducir la introducción a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que las preguntas del módulo se refieren al trabajo realizado, sin la intención de pedir o de esperar recibir a cambio una remuneración (monetaria o en especie).• Las personas podrán recibir apoyo (en efectivo o en especie) para facilitar su participación en las actividades no remuneradas. Ese tipo de apoyo no supone una remuneración por el trabajo realizado. Se presta para cubrir (parcial o totalmente) los gastos incurridos por una persona durante su participación en una determinada actividad. Por ejemplo, el trayecto al lugar donde se realiza el trabajo no remunerado y el trayecto de regreso; comidas o alojamiento, en caso de que una persona permanezca varios días lejos de su hogar.• En la traducción de la introducción se deberá excluir la posibilidad de que los encuestados y encuestadas consideren el trabajo en la ocupación por el cual no se recibió una remuneración como algo previsto (por ejemplo, retrasada o retenida).

VOL_1	<p>Trabajo no remunerado para terceros</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>a. Amigos, vecinos, desconocidos.</p> <p>b. Organizaciones, asociaciones, clubes, instituciones [(tales como ONG, organizaciones religiosas, clubes deportivos, escuelas, grupos en línea, etc.)]</p> <p>c. (La/su) comunidad.</p> <p>d. Naturaleza, animales salvajes/callejeros [(tales como perros, gatos, aves, peces, etc.)].</p> <p>e. NO PRESTÓ AYUDA NO REMUNERADA.</p> <p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar a las personas que realizaron trabajo no remunerado para terceros en las últimas [4 semanas/30 días]. Se mencionan cuatro tipos diferentes de beneficiarios para ayudar a los encuestados a entender mejor la pregunta y a refrescar la memoria. ● Se trata de tipos de beneficiarios completos, aunque no mutuamente excluyentes. A ello se debe que se utilice la pregunta para detectar el trabajo no remunerado realizado para terceros, y no para determinar quiénes fueron los beneficiarios. ● No se deberá utilizar esta pregunta para clasificar a los encuestados como voluntarios o para clasificar su trabajo como trabajo voluntario directo o a través de una organización. <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar seleccionados para el módulo deberán responder a la pregunta. ● Solo se deberá emplear un período de referencia, esto es, “4 semanas o 30 días” en la pregunta, conforme a la práctica nacional. Por ejemplo, si en la encuesta sobre la fuerza de trabajo se indica una semana como período de referencia (el anterior o uno fijo), en ese caso se deberá utilizar el período de referencia de “4 semanas” en esta pregunta. Si en la encuesta sobre la fuerza de trabajo se utiliza como período de referencia los “últimos 7 días”, en ese caso deberá utilizarse los “últimos 30 días” en esta pregunta. ● Las fechas de inicio y finalización del período de referencia deben especificarse, conforme a la práctica nacional. Por ejemplo: la entrevista se lleva a cabo el 6 de mayo de 2020. El período de referencia de “4 semanas” deberá especificarse de la manera siguiente: <i>En las cuatro últimas semanas, esto es, desde el [lunes, 6 de abril] al [domingo, 3 de mayo] ...</i> . El período de referencia de los “últimos 30 días” deberá especificarse como sigue: <i>En los últimos 30 días, esto es, desde el [6 de abril] hasta ayer...</i> ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para leer la pregunta, seguida de la primera opción de respuesta, y esperar la respuesta del encuestado (SÍ/NO), antes de leer la siguiente opción de respuesta. ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para proporcionar ejemplos de cada tipo de beneficiario, según se describe más adelante, en caso de que lo pida el encuestado. ● El código a. se refiere a la ayuda no remunerada proporcionada a personas que no son miembros de la familia o del hogar del/de la encuestado/a. Si por alguna razón el encuestado notificara que brinda ayuda a sus familiares (por ejemplo, sus padres, cónyuge, hijos o hermanos), el entrevistador deberá explicar que solo se tiene en cuenta la ayuda que se proporciona a personas que no son miembros del hogar o de la familia. ● El código b. se refiere a los casos en los que los encuestados realizaron de manera voluntaria un trabajo no remunerado para unidades económicas de diferentes tipos, o a través de ellas, registradas o no registradas, públicas o privadas, orientadas al mercado o sin fines de lucro. Este código también comprende el trabajo no remunerado realizado para grupos de interés
-------	---

	<p>en línea, organizados en sitios web, foros web, redes sociales, aplicaciones de mensajería o cualquier otra plataforma electrónica específicos (por ejemplo, la administración del grupo, la moderación de mensajes o publicaciones, la organización de reuniones fuera de línea). El texto de esta opción de respuesta deberá adaptarse al contexto nacional, por medio de ejemplos de organizaciones y grupos de interés para los que con frecuencia, o a través de ellos, se realiza trabajo voluntario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El código c. se refiere a los casos en los que se prestó ayuda no remunerada al grupo de personas que vive en la misma zona geográfica (por ejemplo, la aldea, el vecindario o la ciudad). ● El código d. se refiere a los casos en los que los encuestados se comprometen por propia iniciativa a participar en actividades que implican: <ul style="list-style-type: none"> ○ limpiar o impedir la contaminación de bosques públicos, terrenos, parques, playas, lagos, etc.; ○ cuidar o proteger a los animales, aves silvestres en los bosques, terrenos, parques, en las calles, o ○ cuidar o proteger a peces, mamíferos, reptiles y otras formas de vida presentes en los lagos, ríos, mares y océanos. En esta opción se hará referencia a los peces únicamente si es pertinente para el contexto nacional. ● No incluya la ayuda no remunerada proporcionada por los encuestados en las empresas familiares o en puestos de trabajo remunerados que administran los miembros de la familia (esto se considera como una ocupación). ● No incluya la ayuda proporcionada únicamente en forma de donativos (esto es, regalos o donaciones en efectivo). ● El código e. se utilizará para documentar los casos en los que los encuestados hayan respondido de manera NEGATIVA a todas las opciones anteriores (a, b, c y d).
<p>TRABAJO RELACIONADO CON DONACIONES NO FINANCIERAS</p> <p>INTRODUCCIÓN</p>	<p>Finalidad</p> <p>Facilitar la comprensión de las preguntas diseñadas para compilar los casos del trabajo voluntario realizado en relación con las donaciones no financieras.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que hayan marcado la opción “e” en la pregunta VOL_1 deberán escuchar o leer (según la modalidad de recopilación de datos) la introducción, antes de responder a las preguntas siguientes. ● Al traducir la introducción a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que las preguntas siguientes se refieren a cualquier actividad realizada (llevar algo a cabo), con el fin de donar productos alimenticios o no alimenticios, esto es, realizar un trabajo para donar productos a personas u organizaciones, sin esperar una remuneración a cambio o algún otro tipo de compensación (bienes o servicios). ● En las traducciones se deberán evitar situaciones que podrían llevar a los encuestados a pensar en donaciones financieras (esto es, efectivo o dinero electrónico, o cualquier otro medio físico o electrónico, tales como tarjetas de regalo, cupones, códigos de descuento, etc.).

VOL_2a	<p>Recolección y distribución de bienes procedentes de donaciones</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 SÍ</p> <p>2 NO</p> <p>Finalidad</p> <p>Identificar a los trabajadores voluntarios que hayan dedicado tiempo a recolectar, comprar o distribuir bienes o productos para donarlos, ya que se trata de servicios no remunerados prestados a los beneficiarios de las donaciones.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que no notifiquen haber prestado ayuda no remunerada deberán responder a la pregunta. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que las encuestadas y los encuestados entiendan que la pregunta se refiere al tiempo que han dedicado a: <ul style="list-style-type: none"> ○ recoger personalmente bienes o productos de otras personas u organizaciones que desean donarlos; ○ comprar personalmente bienes o productos a fin de donarlos, y ○ transportar, entregar o distribuir ellos mismos los bienes o productos a las organizaciones o personas (ya sea beneficiarios finales o intermediarios); ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para proporcionar ejemplos de las actividades realizadas para recolectar, comprar o distribuir bienes que suelen donarse a nivel nacional, en caso de que el/la encuestado/a lo pida o si le resulta difícil responder a la pregunta.
--------	---

VOL_2b	<p>Preparación de los bienes que deberán donarse</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 SÍ</p> <p>2 NO</p> <p>Finalidad</p> <p>Identificar a los trabajadores voluntarios que hayan dedicado algunas horas a preparar o procesar bienes para donarlos, ya que se trata de servicios no remunerados prestados a los beneficiarios de las donaciones.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que no notifiquen haber prestado ayuda no remunerada deberán responder a la pregunta. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que la pregunta se refiere a las horas dedicadas a la preparación o el procesamiento de bienes (por ejemplo, preparar, reparar, limpiar, planchar, embalar, desmontar/montar, etc.), antes de donarlos. ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para proporcionar ejemplos de las actividades realizadas para preparar o procesar bienes que suelen donarse en el país, en caso de que el/la encuestado/a lo pida o si le resulta difícil responder a la pregunta. Los ejemplos deberán ser pertinentes para el tipo de bienes donados por el encuestado. ● Ejemplos de actividades para preparar o procesar los bienes antes de donarlos: <ul style="list-style-type: none"> ○ recolectar frutas, hortalizas y plantas, y los productos que se obtienen de la pesca y la caza; ○ seleccionar frutas y hortalizas; ○ preparar comidas y bebidas; ○ confeccionar ropa, calzado, accesorios (por ejemplo, sombreros, guantes, cinturones, bufandas), utilizando distintos materiales y técnicas; ○ ordenar, reparar, remendar, lavar y planchar la ropa; ○ fabricar o reparar juguetes, mantas y otros artículos del hogar, utilizando distintos materiales; ○ preparar productos higiénicos (por ejemplo, jabones, desinfectantes para manos) o medicamentos fitoterapéuticos (por ejemplo, infusiones de hierbas), y ○ colocar los productos (alimenticios o no alimenticios) en bolsas, cajas, botellas o contenedores para su distribución.
--------	---

VOL_3
(a, b, c)

Actividades no remuneradas específicas

Opciones de respuesta (se admiten múltiples respuestas)

Actividad 1 _____ CÓDIGO CIUO:

PRINCIPALES TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Actividad 2 _____ CÓDIGO CIUO:

PRINCIPALES TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Actividad 3 _____ CÓDIGO CIUO:

PRINCIPALES TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Finalidad

Determinar cuáles son las actividades específicas realizadas por el/la encuestado/a para proporcionar ayuda no remunerada, o en relación con las donaciones de bienes o productos.

Adaptación y aplicación nacional

- Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que notifiquen haber prestado ayuda no remunerada o que realizan un trabajo no remunerado en relación con las donaciones no financieras deberán responder a la pregunta.
- Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que las encuestadas y los encuestados entiendan que la pregunta se refiere a las actividades específicas realizadas para ayudar a personas, organizaciones o para la protección de la naturaleza.
- De las respuestas de los encuestados, deberá desprenderse claramente qué tareas se realizaron en una determinada actividad y a quiénes se proporcionó la ayuda (por ejemplo, ayudó a un amigo a aprender a utilizar un editor de texto; hizo las compras para las personas mayores del vecindario; se ofreció a hacer una consulta médica en una vivienda para personas sin hogar; recolectó la basura en la playa).
- Una actividad se define por una serie de tareas específicas realizadas por un encuestado para un tipo específico de beneficiario en el período de referencia. Se asemeja a la propia ocupación en un puesto de trabajo. Por ejemplo, un maestro de enseñanza primaria se ofrece como voluntario para enseñar a niños (2341: "Maestros de enseñanza primaria", CIUO-08) de familias pobres, sin esperar a cambio una remuneración. Por otra parte, esa persona podría prestar asistencia no remunerada a un vecino con discapacidad, limpiando la casa y cocinando o haciendo las compras (9111: "Limpiadores y asistentes domésticos", CIUO-08).
- Deberá registrarse una serie de tareas específicas para diferentes tipos de beneficiarios como actividades diferentes. Por ejemplo, limpiar la casa de un vecino; limpiar un lugar de culto y la sala donde se reúne el concejo municipal son actividades diferentes, aun cuando las tareas sean similares.
- También deberán documentarse como actividades diferentes las series de tareas realizadas para el mismo tipo de beneficiario. Por ejemplo, cocinar para los vecinos y pasear a los perros de los vecinos son actividades diferentes; repartir volantes en la calle y ofrecer asesoramiento jurídico gratuito a través de una ONG son actividades diferentes; proteger la naturaleza limpiando un parque y curando a animales salvajes heridos también son actividades diferentes.
- Un/una encuestado/a puede desempeñar tareas afines para varios beneficiarios de un tipo específico. En esos casos, cuando los **beneficiarios no son organizaciones**, solo deberá anotarse una actividad. Por ejemplo:

- el encuestado reparó el frigorífico de un vecino y el televisor de un amigo. Deberá documentarse la actividad bajo “reparación de electrodomésticos de terceros”;
- durante los fines de semana, un/una pediatra realiza consultas médicas gratuitas para familias pobres en la aldea donde vive, como parte de las actividades comunitarias para ayudar a los necesitados. Deberá documentarse la actividad bajo “consultas pediátricas para la comunidad”, o
- la/el encuestada/o dedicó tiempo a alimentar a animales callejeros (perros y gatos) en diferentes lugares. Deberá documentarse una actividad: “alimentar a animales callejeros”.
- Cuando se realizan varias tareas específicas **para diferentes organizaciones**, estas deberán documentarse como diferentes actividades. Ello posibilita la medición de las diversas actividades voluntarias emprendidas, semejante al número de puestos de trabajo que ocupan los asalariados. Algunos ejemplos de diferentes actividades son: cuidar (sin remuneración) a personas enfermas en dos hospitales distintos; prestar asesoramiento jurídico gratuito a través de diferentes ONG o entrenar a niños en distintos clubes deportivos.
- Al igual que una ocupación en un puesto de trabajo, una actividad voluntaria puede llevarse a cabo una o varias veces en el período de referencia (por ejemplo, todos los días; una vez por semana). Sin embargo, la actividad seguirá siendo la misma, sea cual fuere la cantidad de veces que se haya llevado a cabo. Por lo tanto, un/una encuestado/a que, por ejemplo, haya preparado la comida para un vecino con discapacidad cuatro veces en las últimas 4 semanas/30 días deberá notificar la actividad bajo “preparar comida para los vecinos” una sola vez, y no cuatro veces.
- Es importante recabar suficiente información para facilitar la codificación de las actividades utilizando la CIUO-08 (o su adaptación nacional), de modo similar a cómo se codifican las ocupaciones en la encuesta sobre la fuerza de trabajo. Para mayor información sobre el uso de la CIUO-08 relativa a la clasificación de las actividades, véase la sección 8.5 de la presente guía.
- La pregunta se ha formulado para documentar hasta tres actividades diferentes. La práctica revela que las personas rara vez notifican un número más elevado de actividades diferentes en un período de referencia corto.
- Cuando los encuestados notifiquen haber realizado más de tres actividades, solamente deberán documentarse las actividades a las que se dedicaron más horas.
- Los entrevistadores deberán estar capacitados para recordar a las/los encuestadas/os acerca del trabajo voluntario sobre el cual proporcionaron información en las preguntas anteriores, en caso de que les resulte difícil responder a esta pregunta.

<p>VOL_4 facultativo</p>	<p>Trabajar como voluntario por una o más horas</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 SÍ</p> <p>2 NO</p> <p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar a los encuestados y las encuestadas que durante las últimas [4 semanas/30 días] realizaron un trabajo no remunerado para terceros al menos por una hora. ● Reducir la posible carga de los/las encuestados/as, descartando a los que realizan actividades voluntarias por menos de una hora en el período de referencia especificado. <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En caso de que se incluya esta pregunta, deberán responderla todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que notifiquen por lo menos una actividad. ● En caso de que NO se incluya esta pregunta, todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que notifiquen por lo menos una actividad proceden directamente al submódulo CVA. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que la pregunta se refiere al total de horas dedicadas durante las últimas [4 semanas/30 días] en todas las actividades notificadas. ● En esta pregunta, no es esencial determinar el número exacto de horas, ya que esto se reflejará en el submódulo CVA.
--	--

VOL_5 facultativo	<p>Actividad voluntaria durante 12 meses</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 SÍ</p> <p>2 NO</p> <p>Finalidad</p> <p>Identificar a los encuestados y encuestadas que durante los últimos 12 meses prestaron ayuda no remunerada a terceros.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En caso de que se incluya esta pregunta, deberán responderla todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar que no notifiquen haber prestado ayuda no remunerada o haber realizado algún trabajo para donar productos. ● No se formulará esta pregunta a quienes notifiquen por lo menos una actividad, ya que, por defecto, la respuesta es AFIRMATIVA (superposición de las últimas 4 semanas/30 días con los últimos 12 meses). ● El período de referencia de los “últimos 12 meses” se refiere a 12 meses consecutivos anteriores al mes en que se realiza la entrevista. ● Las fechas de inicio y finalización del período de referencia deberán especificarse. Por ejemplo: la entrevista se lleva a cabo el 6 de junio de 2020. El período de referencia de “12 meses” deberá especificarse de la manera siguiente: <i>Piense ahora en los últimos 12 meses, esto es, a partir del [1 de junio] del año pasado hasta el [31 de mayo] de este año...</i> ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para recordar a las encuestadas y a los encuestados que la pregunta se refiere al tipo de actividades mencionadas en preguntas anteriores, en caso de que los encuestados lo pregunten o si les resulta difícil responder a la pregunta.
--	--

Submódulo CVA. Características de las actividades voluntarias.

El presente submódulo se utiliza únicamente para los encuestados en edad de trabajar que hayan notificado haber realizado un trabajo no remunerado para terceros en el **Submódulo VOL**. Permite reunir datos detallados sobre las características de las actividades voluntarias identificadas (como máximo dos), entre otros, sobre:

- el beneficiario principal de la actividad voluntaria específica;
- las horas trabajadas (en las últimas 4 semanas/30 días, semana de referencia de la encuesta sobre la fuerza de trabajo);
- la frecuencia de la participación en la actividad en las últimas 4 semanas/30 días;
- la principal razón para realizar la actividad voluntaria;
- el organizador de la actividad;
- el nombre y la principal actividad económica de la organización (si corresponde);
- el tipo de ayuda recibida (si procede), y
- el monto de la ayuda monetaria recibida (si procede).

Esos datos son necesarios para descartar las posibles actividades que no satisfacen los criterios de trabajo voluntario, a fin de elaborar indicadores clave del trabajo voluntario y facilitar el desglose por características esenciales que son pertinentes para la formulación de políticas.

IDENTIFICACIÓN DE LA PREGUNTA	DESCRIPCIÓN Y ORIENTACIONES
INTRODUCCIÓN AL SUBMÓDULO	<p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse de que los encuestados y las encuestadas centren su atención en la actividad específica (notificada en el Submódulo VOL), antes de responder a las preguntas del módulo. • Todos los encuestados y encuestadas en edad de trabajar seleccionados para el Submódulo CVA deben escuchar o leer (según la modalidad de recopilación de datos) la introducción, antes de responder a las preguntas del módulo. • El texto [ACTIVIDAD] deberá sustituirse con la descripción de la actividad específica consignada en VOL_3.
CVA_1	<p>Beneficiarios del trabajo no remunerado</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 AMIGO, VECINO, DESCONOCIDO.</p> <p>2 ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, CLUB, EMPRESA.</p> <p>3 COMUNIDAD.</p> <p>4 NATURALEZA, ANIMALES CALLEJEROS/SALVAJES.</p> <p>5 FAMILIAR O PARIENTE.</p> <p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar al beneficiario del trabajo voluntario. • Excluir la ayuda no remunerada prestada a familiares y parientes. Ese tipo de ayuda no se considera trabajo voluntario. <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el Submódulo CVA deberán responder a la pregunta. • Los entrevistadores deberán estar capacitados para recordar a los encuestados que la pregunta se refiere a una actividad específica, en su caso. • Las/los encuestadas/os podrán elegir más de una opción de respuesta. Esto podría darse en el caso de la ayuda proporcionada a terceros (por ejemplo, cuidar a los hijos de un vecino y a los de una hermana), conforme a los códigos 1 y 5. En esos casos, se registrará el código 1 y las preguntas siguientes harán referencia a la ayuda prestada a amigos, vecinos o desconocidos. • Para una descripción de los códigos 1 al 4, remítase a las explicaciones de los códigos a, b, c y d en VOL_1. • El código 5 se refiere al cónyuge/pareja, padres, hermanos, hijos, nietos, abuelos, primos, tíos, tías, cuñados, familia política, esto es, todos los parientes consanguíneos y no consanguíneos (por ejemplo, por parentesco de afinidad o adopción), independientemente de su lugar de residencia (ya sea en el mismo hogar del/de la encuestado/a o en diferentes hogares).

<p>CVA_2 facultativo</p>	<p>Horas trabajadas en la semana de referencia de la encuesta sobre la fuerza de trabajo</p> <p>Opciones de respuesta</p> <hr/> <p>NÚMERO DE HORAS</p> <hr/> <p>NÚMERO DE MINUTOS</p> <p>MARQUE "0" EN EL CASO DE LAS "HORAS", EN CASO DE QUE NO SE HAYA REALIZADO UNA ACTIVIDAD VOLUNTARIA EN LA [SEMANA DE REFERENCIA/SEMANA PASADA/ÚLTIMOS 7 DÍAS]</p> <p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Registrar el número de horas dedicadas al trabajo voluntario para el mismo período de referencia para el cual la encuesta sobre la fuerza de trabajo reúne datos sobre las horas trabajadas en la ocupación. ● Facilitar el análisis conjunto de las horas efectivamente trabajadas en la ocupación, si hubiere, y el trabajo voluntario para el mismo período de referencia. <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el Submódulo CVA deberán responder a la pregunta. ● En la pregunta, deberá utilizarse un único período de referencia, esto es, la "semana de referencia", la "semana pasada" o los "últimos 7 días", conforme a la práctica nacional. Deberá coincidir con el período de referencia utilizado en la encuesta sobre la fuerza de trabajo para medir el tiempo trabajado en la ocupación. ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para ayudar a los encuestados y las encuestadas a recordar el número de horas trabajadas, a fin de evitar que respondan "NO SÉ". ● En esta pregunta, el encuestado podrá notificar haber trabajado por menos de una hora, ya que se trata de un período de referencia más corto. En esos casos, marque "0" (cero), cuando se trate de las horas y, el valor notificado, en el caso de los minutos (entre 1 y 59). ● Se deberá establecer un límite al número de horas trabajadas que sirva de advertencia para posibles errores. ● El número de horas dedicadas a una actividad específica en el [período de referencia/semana pasada/últimos 7 días] estará disponible únicamente para los encuestados que realizaron algún trabajo voluntario en la [semana de referencia/semana pasada/últimos 7 días]. ● En el tiempo trabajado, también se incluyen pausas breves. ● No se incluyen los trayectos de ida y vuelta al lugar donde se realizó el trabajo voluntario, salvo cuando sea parte de este (por ejemplo, para la entrega de mercancías, el traslado de un lugar a otro para prestar asistencia, etc.). ● No tenga en cuenta el tiempo de desplazamiento entre el hogar y el lugar donde se realizó el trabajo, por ejemplo, al inicio y al final del día, y tampoco la duración de las pausas largas (esto es, las pausas para las comidas).
-------------------------------------	--

<p>CVA_2b facultativo</p>	<p>Frecuencia de la participación en la actividad</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 Todos los días.</p> <p>2 Todas las semanas (<i>NO TODOS LOS DÍAS</i>).</p> <p>3 Con menos frecuencia (<i>NO TODAS LAS SEMANAS</i>).</p> <p>Finalidad</p> <p>Determinar la frecuencia de la participación en la actividad en las últimas [4 semanas/30 días].</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el Submódulo CVA deberán responder a la pregunta. ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para leer cada opción de respuesta hasta que se proporcione una respuesta afirmativa. ● El código 1 se refiere a la actividad realizada por el encuestado todos los días, en las últimas [4 semanas/30 días]. ● El código 2 se refiere a la actividad realizada por el encuestado por lo menos una vez por semana en las últimas [4 semanas/30 días]. ● El código 3 se refiere a la actividad que realizó el encuestado con menos frecuencia, esto es, no todas las semanas.
--------------------------------------	---

CVA_3	<p>Horas trabajadas en las últimas [4 semanas/30 días]</p> <p>Opciones de respuesta</p> <hr/> <p><i>NÚMERO DE HORAS</i></p> <p><i>ANOTE "999", EN CASO DE QUE EL ENCUESTADO NO LO RECUERDE.</i></p> <p>Finalidad Documentar el número de horas dedicadas a la actividad en las últimas [4 semanas/30 días].</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el Submódulo CVA deberán responder a la pregunta. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que la pregunta se refiere a las horas dedicadas a la actividad específica en las últimas [4 semanas/30 días]. ● Registre las horas en intervalos de media hora (esto es, 30 minutos). En caso de que el encuestado proporcione otra respuesta (por ejemplo, 3 horas y 20 minutos), redondee el tiempo a la media hora más cercana (esto es, 3 horas y media). ● Los entrevistadores deberán estar capacitados para ayudar a los encuestados a recordar el número de horas trabajadas, a fin de limitar en la mayor medida posible las respuestas de tipo "no me acuerdo". ● En caso de que sigan sin recordar el número de horas, el entrevistador deberá determinar por lo menos si es inferior a una hora. En ese caso, se anotará el valor 0,5. Si se trata de una hora o más de una hora, entonces deberá consignarse el valor "999". Es importante hacerlo, ya que la respuesta a esta pregunta se utiliza para clasificar a los encuestados y encuestadas como voluntarios (que trabajan al menos una hora en el período de referencia). ● Se deberá determinar un límite al número de horas trabajadas que sirva de advertencia para posibles errores. ● En general, la medición de las horas dedicadas al trabajo voluntario deberá aplicar el mismo criterio empleado para la medición de las horas trabajadas en la ocupación. Véanse las notas a la pregunta CVA_2.
--------------	--

Principales razones para prestar ayuda no remunerada

Opciones de respuesta

- 1 DESEO DE AYUDAR (SE SOLICITÓ SU AYUDA/OFRECIÓ SU AYUDA).
- 2 DESEO DE APRENDER UNA PROFESIÓN U OFICIO.
- 3 DESEO DE ADQUIRIR EXPERIENCIA LABORAL.
- 4 REQUISITO PARA TERMINAR [ESCUELA/UNIVERSIDAD/CURSO].
- 5 OBLIGACIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.
- 6 LO OBLIGARON A HACERLO (FUE AMENAZADO).
- 7 PRESIÓN SOCIAL/DE GRUPO.
- 8 OTROS (ESPECIFICAR): ____.

Finalidad

- Recopilar datos sobre las razones para hacer voluntariado.
- Identificar y excluir los posibles trabajos de personas en formación no remunerados, y la participación involuntaria u obligatoria en la actividad.

Adaptación y aplicación nacional

- Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el **Submódulo CVA** deberán responder a la pregunta.
- Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que la pregunta se refiere a la razón principal para participar en la actividad.
- El código 1 se refiere a situaciones en las que el/la encuestado/a por propia voluntad decidió prestar ayuda cuando alguien se lo pidió, cuando se le dio esa posibilidad o al percatarse de la necesidad de ayudar.
- Ejemplos:
 - un vecino le pidió al encuestado o a la encuestada que lo ayudara a cocinar para una boda;
 - una ONG publicó la actividad para limpiar un parque, instando la participación de la ciudadanía; el/la encuestado/a decidió ayudar, y
 - mientras caminaba en el parque, la/el encuestada/o vio a un gato herido y cuidó de él.
- El código 2 se refiere a situaciones en las que la razón principal que motivó al encuestado a prestar ayuda no remunerada fue el deseo de aprender una profesión u oficio específicos, o determinadas competencias requeridas para ejercer una profesión u oficio.
- El código 3 se refiere a situaciones en las que la razón principal que motivó al encuestado a prestar ayuda no remunerada fue el deseo de ejercer una profesión u oficio específicos para actualizar o mejorar sus propias competencias y adquirir experiencia laboral.
- El código 4 se refiere a los casos en los que el/la encuestado/a realizó trabajo no remunerado porque lo exigía el proceso educativo, y porque es una de las condiciones que deben satisfacerse para completar con éxito la educación formal (escuela, universidad, etc.) o la educación no formal (actividades de formación, talleres, cursos, etc.). Se deberán utilizar los nombres de los tipos de instituciones o programas educativos pertinentes para el contexto nacional.
- El código 5 se refiere a las situaciones en las que la/el encuestada/o realizó trabajo no remunerado porque lo exigían ciertas obligaciones legales o contractuales (verbales o por escrito).
- Por ejemplo, el trabajo no remunerado:
 - impuesto por la ley ante situaciones de emergencia;
 - exigido por las autoridades reconocidas como medio para pagar una sanción, o

	<ul style="list-style-type: none"> ○ realizado con arreglo a un acuerdo para saldar una deuda o el valor de los bienes y servicios adquiridos. ● El código 6 se refiere a los casos en los que la/el encuestada/o no quería participar en una actividad, pero lo hizo bajo amenaza (de castigo). ● En contraposición al código 5, de conformidad con el código 6: <ul style="list-style-type: none"> ○ las personas no aceptan por iniciativa propia asumir obligaciones para realizar trabajo no remunerado para terceros, y ○ la amenaza de imponer sanciones procede de particulares, no de autoridades reconocidas. ● El código 7 se refiere a los casos en los que el/la encuestado/a no deseaba realizar una actividad, pero la llevó a cabo porque pensó que, de no hacerlo, otros podrían reaccionar de manera negativa, y deseaba evitar todo tipo de conflictos o consecuencias nefastas. En comparación con los códigos 5 y 6, en el código 7 no hay pruebas de que el/la encuestado/a haya realizado el trabajo bajo amenaza o para evitar una sanción. ● El código 8 se asignará a cualquier otra razón que no pueda clasificarse en los códigos 1 al 7. En esos casos, el entrevistador pedirá al encuestado que especifique la razón y que la anote en el campo correspondiente.
CVA_5	<p>Trabajo no remunerado a cambio de formación</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 SÍ</p> <p>2 NO</p> <p>Finalidad</p> <p>Identificar los casos en los que se realizó un trabajo no remunerado a cambio de la promesa de recibir apoyo para el aprendizaje de una profesión u oficio específicos, o a cambio de la posibilidad de adquirir experiencia laboral en una profesión u oficio. Esto último se considera trabajo en formación no remunerado.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas que notifiquen como razones principales para participar en una actividad específica el deseo de aprender una profesión u oficio, o de adquirir experiencia laboral, deberán responder a la pregunta. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que esta pregunta se refiere a si alguien prometió enseñarles una profesión u oficio, o a ayudarlos a adquirir experiencia laboral a cambio de trabajo no remunerado.

<p>CVA_5b facultativo</p>	<p>Trabajo no remunerado a cambio de ayuda no remunerada</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>1 SÍ</p> <p>2 NO</p> <p>Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los casos en los que se realizó trabajo no remunerado en el marco de un acuerdo explícito para recibir a cambio ayuda no remunerada con el propio puesto o negocio del/de la encuestado/a. • Esos casos no entran en la definición de trabajo voluntario, ya que la motivación para participar en la actividad específica se asienta en el acuerdo pactado para recibir a cambio servicios no remunerados. <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se incluye esta pregunta, todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el Submódulo CVA (a excepción de los que hayan respondido AFIRMATIVAMENTE a la pregunta CVA_5) deberán responder a la pregunta. • Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que con esta pregunta se indaga sobre la existencia de un acuerdo explícito con un tercero, con el fin de recibir ayuda no remunerada en el propio puesto de trabajo o negocio, a cambio de la ayuda no remunerada prestada a esa persona. • El acuerdo explícito podrá ser verbal o concertarse por escrito, y se deberá establecer que existe la expectativa de un intercambio entre las partes para un trabajo no remunerado.
--------------------------------------	--

Organizador/a de la actividad**Opciones de respuesta**

- 1 LUGAR DE TRABAJO DEL ENCUESTADO.
- 2 CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, CLUB, EMPRESA.
- 3 COMUNIDAD.
- 4 PERSONA QUE RECIBIÓ AYUDA DEL/DE LA ENCUESTADO/A.
- 5 EL/LA PROPIO/A ENCUESTADO/A.
- 6 OTRA PERSONA (ESPECIFICAR):_____.

Finalidad

Identificar al organizador de la actividad.

Adaptación y aplicación nacional

- Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el **Submódulo CVA** deberán responder a la pregunta.
- Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que esta pregunta se refiere a la organización o a la persona que organizó la actividad.
- Por lo general, el/la organizador/a de una actividad es la organización o persona que informa o pregunta qué debe hacerse y en qué momento. El/la organizador/a con frecuencia también suministra las herramientas y los materiales necesarios para realizar la actividad.
- El código 1 hace referencia a los casos en que la actividad la organizó una organización (formal o informal) donde trabaja el encuestado a cambio de un salario o sueldo. Esa opción es especialmente pertinente para los encuestados identificados en la encuesta sobre la fuerza de trabajo como asalariados en la semana de referencia. Es probable que algunos encuestados identificados en dicha encuesta como trabajadores no asalariados (trabajadores independientes, personas desocupadas, personas fuera de la fuerza de trabajo) respondan AFIRMATIVAMENTE, en caso de haber trabajado en calidad de asalariadas en las tres semanas anteriores a la semana de referencia de la encuesta sobre la fuerza de trabajo (esto es, un puesto de trabajo anterior).
- El código 2 hace referencia a los casos en los que cualquier otra organización (que no sea el empleador del encuestado o la encuestada) de cualquier índole (esto es, registrada o no registrada, pública o privada, orientada al mercado o sin fines de lucro) haya organizado la actividad.
- El código 3 se refiere a los casos en los que la comunidad a la que pertenece el encuestado o la encuestada organizó la actividad. Por ejemplo, los residentes de una aldea decidieron prestar ayuda para reparar algunos techos de viviendas dañados por una tormenta en la aldea. El encuestado se ofreció a transportar el material de construcción de una ciudad cercana a la aldea en su propia camioneta.
- El código 4 se refiere a los casos en los que la persona que recibió la ayuda no remunerada del encuestado o de la encuestada fue quien organizó la actividad. Por lo general, esto sucede cuando una persona pide ayuda y otros acceden a proporcionarla. La persona que pide ayuda explica qué debe hacerse y cómo, y a menudo también proporciona las herramientas o los equipos necesarios. Por ejemplo, un vecino pidió al encuestado que cuidara de su perro por una semana durante su ausencia. El encuestado accedió a ayudar y siguió las instrucciones del vecino sobre cómo cuidar del perro.
- El código 5 se refiere a los casos en los que el propio/a encuestado/a organizó la actividad. Normalmente, esto sucede cuando el/la encuestado/a es quien ofrece la ayuda. Por ejemplo, escuchó a un vecino que vive solo quejarse de un fuerte dolor en el pecho y dificultad para respirar, y se ofreció a llevarlo a una clínica para consultar a un médico.

	<ul style="list-style-type: none"> ● El código 6 deberá aplicarse cuando un tercero haya organizado la actividad (esto es, una persona que no sea ni el beneficiario ni el propio/a encuestado/a). En esos casos, el entrevistador pedirá al encuestado o a la encuestada que indiquen de quién se trata y lo anotará en el campo correspondiente.
CVA_7	<p>Voluntariado corporativo</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>SÍ</p> <p>NO</p> <p>Finalidad</p> <p>Identificar los casos en los que el empleador del/de la encuestado/a compensa las horas dedicadas a prestar ayuda no remunerada a terceros. Esto se conoce como voluntariado “corporativo” o “empresarial”. Estos casos no entran en la definición de trabajo voluntario, ya que se remunera a los asalariados por las horas dedicadas a ayudar a terceros (por ejemplo, mantienen sus sueldos, reciben gratificaciones en efectivo, días adicionales de vacaciones pagadas, etc.).</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas que notifiquen que sus empleadores organizaron la actividad deberán responder a la pregunta. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que la pregunta se refiere a la existencia de un acuerdo con el empleador para seguir recibiendo el sueldo o salario, o para recibir una gratificación por participar en la actividad. ● A los encuestados que respondan AFIRMATIVAMENTE a esta pregunta no se les pedirá que indiquen el nombre y la actividad principal de su empleador en la pregunta siguiente. Dicha información figurará en el cuestionario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo. ● Sin embargo, en dos casos excepcionales, cabe la posibilidad de que no se disponga de esa información y de que sean necesarios otros datos para determinar el nombre y la actividad principal del empleador. <ul style="list-style-type: none"> ○ En caso de que el encuestado haya ocupado dos puestos de trabajo y haya sido asalariado en ambos, el entrevistador deberá clarificar cuál de los dos empleadores organizó la actividad. ○ En caso de que el/la encuestado/a no haya ocupado un puesto de trabajo asalariado en la semana de referencia de la encuesta sobre la fuerza de trabajo, pero tenía un puesto asalariado en las tres semanas anteriores (esto es, un puesto de trabajo anterior), el entrevistador deberá solicitar el nombre y la actividad económica de la unidad en ese puesto de trabajo.

<p>CVA_8 (a, b, c)</p>	<p>Entidad que organiza la actividad</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>a) _____</p> <p><i>NOMBRE</i></p> <p>b) _____</p> <p><i>ACTIVIDAD PRINCIPAL</i></p> <p>c) <i>Código CIIU:</i> <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/></p> <p>Finalidad Identificar a la organización que organizó la actividad específica y documentar su principal actividad económica.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los encuestados y encuestadas que notifiquen que fue una organización la que organizó la actividad deberán responder a la pregunta. • Los entrevistadores deberán estar capacitados para aplicar el mismo enfoque empleado para la recopilación de datos sobre el nombre y la principal actividad económica de los establecimientos en la encuesta sobre la fuerza de trabajo. • Es importante reunir suficientes datos que permitan codificar la actividad principal de las entidades mediante la CIIU (o su adaptación a nivel nacional), de modo similar a la codificación de las actividades económicas en la encuesta sobre la fuerza de trabajo. • A los encuestados que notifiquen que la comunidad organizó la actividad no se les formula esta pregunta, ya que, de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales, esas actividades se asignan a dos clases de la CIIU de actividades productivas de los hogares, a saber, 9810 (producción de bienes) y 9820 (prestación de servicios). • Por lo que respecta a las actividades que organizan las comunidades, se identificarán los códigos CIIU mediante la descripción de la actividad no remunerada (se trate de la producción de bienes o de servicios).
--	--

<p>CVA_9</p>	<p>Apoyo recibido</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>SÍ</p> <p>NO</p> <p>Finalidad</p> <p>Identificar a los encuestados y a las encuestadas que recibieron algún tipo de apoyo (en efectivo o en especie) por participar en la actividad.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los encuestados y encuestadas seleccionados para el Submódulo CVA deberán responder a la pregunta. • Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales, es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que esta pregunta se refiere a cualquier tipo de apoyo que puedan haber recibido: dinero, comidas/productos alimenticios, alojamiento, transporte, ropa, etc. • Es probable que los encuestados hayan recibido algún tipo de apoyo antes de empezar el trabajo (por ejemplo, dinero para pagar el taxi o para el boleto de bus, tren o avión); mientras realizaban el trabajo (por ejemplo, comidas, ropa, alojamiento), o después de haber terminado el trabajo (por ejemplo, un regalo simbólico, alimentos, dinero para el boleto de regreso). • En caso de que el encuestado o la encuestada hayan recibido algún tipo de apoyo, la respuesta deberá ser AFIRMATIVA (sin importar la cantidad de dinero o el valor de los bienes o servicios recibidos).
---------------------	---

CVA_10	<p>¿Qué se recibió?</p> <p>Opciones de respuesta</p> <p>a DINERO.</p> <p>b COMIDAS/ALIMENTOS.</p> <p>c ALOJAMIENTO.</p> <p>d TRANSPORTE.</p> <p>e OTROS (ESPECIFICAR): ____.</p> <p>Finalidad Recopilar datos sobre el tipo de apoyo recibido por los encuestados y las encuestadas por participar en la actividad.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los encuestados y encuestadas que notifiquen haber recibido algún tipo de apoyo deberán responder a la pregunta. • El código a se refiere al dinero recibido en cualquier moneda, en efectivo o en la tarjeta de débito o de crédito, que podría ahorrarse y utilizarse para comprar todo tipo de bienes o servicios. También se refiere a cualquier otro medio físico/electrónico como alternativas al dinero, tales como tarjetas de regalo, cupones, códigos de descuento, monedas electrónicas (por ejemplo, el bitc�in), etc. • El c�digo b se refiere a comidas/productos alimenticios que reciben los encuestados o encuestadas directa o indirectamente por medio de cupones (f�sicos o electr�nicos), que podr�n canjearse �nicamente por productos alimenticios, o en cumplimiento de una instrucci�n verbal para ir a un lugar espec�fico y recibir una comida o recoger algunos productos alimenticios. • El c�digo c se refiere a cualquier tipo de alojamiento que se brinde al encuestado o la encuestada en relaci�n con su participaci�n en la actividad. • El c�digo d se refiere a cualquier servicio de transporte prestado a los encuestados o a cualquier boleto que reciban por participar en la actividad. • El c�digo e se utilizar� cuando el encuestado o la encuestada notifiquen haber recibido cualquier otra cosa (por ejemplo, un libro, un recuerdo, un boleto para ir a un concierto, etc.). En esos casos, el entrevistador deber� pedir a los encuestados que precisen lo que recibieron.
--------	--

<p>CVA_11</p>	<p>Cantidad de ayuda en efectivo recibida</p> <p>Opciones de respuesta</p> <hr/> <p><i>CANTIDAD</i></p> <p><i>ANOTE [9999], SI LOS ENCUESTADOS O ENCUESTADAS NO LO RECUERDAN O SI SE NIEGAN A RESPONDER</i></p> <p>Finalidad Identificar los casos en los que la cantidad recibida a cambio de ayuda no remunerada (que se calcula según el número de horas trabajadas) sea igual o mayor a un tercio de los salarios en el mercado de trabajo local. Ese tipo de trabajo no se tiene en cuenta en el trabajo voluntario.</p> <p>Adaptación y aplicación nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los encuestados y encuestadas que notifiquen haber recibido dinero como ayuda deberán responder a la pregunta. ● Al traducir la pregunta a uno o más idiomas nacionales es preciso tomar precauciones para asegurarse de que los encuestados y las encuestadas entiendan que esa pregunta se refiere únicamente a la cantidad de dinero recibido. En esa pregunta no se pide información sobre el valor de los bienes, los productos alimenticios o los servicios recibidos en calidad de ayuda. ● Cuando el encuestado o la encuestada no estén en condiciones de suministrar ese tipo de información, o no deseen hacerlo, se deberá utilizar el código [9999]. Dicho código deberá adaptarse conforme a la práctica nacional de recopilación de datos de encuestas sobre salarios u otras formas de ingreso.
----------------------	--

► Anexo III: Ejemplos de actividades específicas del trabajo voluntario codificadas según la CIUO-08

ISCO-08 code	Description
1114	Participar en el comité o consejo de administración de una organización
1114	Crear un partido político
2164	Elaborar planes de emergencia y de socorro para su comunidad
2421	Participar en un comité de planificación o de gestión
2432	Hacer campaña para defender una causa
2432	Divulgar informaciones sobre cuestiones de interés público
2432	Profesionales que recolectan fondos
2432	Dirigir conferencias
2611	Proporcionar gratuitamente servicios jurídicos o de resolución de diferendos
2635	Organizar y coordinar la respuesta a una catástrofe o una situación de crisis
2635	Profesionales del trabajo social y de actividades de consejo
2652	Tocar música, cantar, contribuir o presentar sus obras de arte en un evento cultural
2655	Actuar en un evento cultural
3112	Aportar mejoras a los espacios públicos de su comunidad , como las carreteras, los puentes, el suministro de agua, la electricidad, los servicios públicos
3258	Trabajadores de socorro en caso de catástrofe
3258	Proporcionar cuidados médicos de urgencia
3323	Comprar o hacer las compras para ayudar a otras familias
3332	Planificar, organizar o dirigir un evento
3343	Contribuir a establecer un programa o una reunión para resolver un problema que afecta a su comunidad
3411	Proporcionar servicio jurídicos gratuitamente a un nivel de profesional medio
3412	Organizadores de la comunidad
3412	Consejeros, facilitadores en la resolución de conflictos, y personas que aportan un apoyo emocional a otros
3412	Proporcionar servicios administrativos a otros para el pago de impuestos, de facturas, los servicios bancarios o rellenar formularios
3412	Tutoría/Asesoramiento
3412	Organizar a otras personas o establecer un programa para resolver un problema
3412	Proporcionar consejos en caso de crisis o de catástrofe
3413	Redactar volantes o folletos para divulgar la información
3413	Servir como acomodador o en la acogida al público
3421	Participar como atleta, actor, concursante, miembro de un equipo o participante en un evento deportivo o recreativo para divertir al público y cuyo objetivo principal es servir una causa pública

3422	Entrenador, árbitro, juez o supervisor de un equipo deportivo
4414	Escribir cartas a las autoridades públicas para llamar la atención sobre un problema que enfrenta la comunidad
4419	Ayudar a otras personas para la gestión o planificación de un evento
5120	Cocinar para las celebraciones colectivas o preparar comidas para ayudar a otras familias
5131	Servir comidas para ayudar a otras familias
5152	Administrar un hogar para ayudar a otras familias
5152	Albergar a las víctimas de una catástrofe natural
5162	Aportar compañía
5163	Ayudar a organizar un funeral o proporcionar servicios de pompas fúnebres para un funeral
5164	Cuidados/asistencia a las personas, a los animales
5164	Proporcionar cuidados a un animal para ayudar a un conocido, como un amigo, un colega o un vecino
5242	Mostrar sus trabajos manuales en un evento cultural
5243	Sondear o contactar a las personas haciendo de puerta a puerta para defender una causa.
5244	Sondear o contactar a las personas por teléfono para defender una causa.
5311	Hacer babysitting y cuidar niños para ayudar a otras familias
5311	Servir de familia de acogida a corto plazo
5312	Aportar su ayuda para programas educacionales, enseñando o formando a otras personas para adquirir nuevas competencias
5321	Asistentes de cuidados de salud
5322	Cuidados y asistencia a personas de otro familia o hogar
5322	Proporcionar cuidados de salud en la casa
5322	Ayudar y asistir a las personas mayores o discapacitadas en sus casas
5411	Apagar un incendio después de una catástrofe
5414	Participar en el servicio de orden en la comunidad o en un evento: por ejemplo, patrullando en los espacios públicos, organizando guardias para disuadir de las actividades ilegales, o para proteger a los miembros de la comunidad de una agresión
5419	Salvar a las víctimas de una catástrofe natural de un peligro inmediato, evacuando a las víctimas de una inundación, retirando los cuerpos de las personas muertas por una catástrofe natural, buscando a las personas atrapadas en las zonas del desastre, buscando a las personas perdidas en la naturaleza, en la montaña o en el mar
5419	Socorristas y rescatadores
6113	Aportar mejoras a los espacios públicos de su comunidad, plantando árboles y otras plantas
6310	Ayudar a transportar, reunir u organizar una cosecha comunitaria
6330	Ayudar a transportar, reunir u organizar una pesca, caza comunitaria o una reunión
7111	Construcción, reparación o renovación de viviendas, sitios históricos, de edificios u otras estructuras para ayudar a otras familias
8322	Ayudar a transportar recursos para la comunidad
8322	Conducir, proponer su coche, un taxi, o una furgoneta para transportar a personas y bienes
9111	Servicios de ayuda doméstica, limpieza, lavandería; tareas de mantenimiento del hogar para otros

9112	Limpiar de un evento
9213	Aportar o ayudar a reunir suministros que son vitales para la comunidad, como el agua y la leña
9214	Ayudar a los otros a mejorar los espacios verdes públicos de la comunidad, hacienda jardines o trabajo de horticultura
9312	Ayudar a los otros a mejorar los espacios públicos de la comunidad, como las carreteras, los puentes, los suministros de agua, la electricidad y los servicios públicos
9313	Ayudar en la construcción, renovación y reparación de viviendas y otras estructuras como ayuda para otras familias
9313	Prepararse para una catástrofe natural protegiendo los edificios y otras estructuras
9331	Aportar una asistencia al transporte para otros, con un vehículo a brazos y a pedal
9332	Aportar una asistencia al transporte para otros, con un vehículo a tracción animal
9412	Ayudar a otras personas a preparar y servir comida para ayudar a otras familias
9520	Recolección de fondos en la calle, haciendo una colecta (usando cajas de lata)
9613	Retirar los escombros después de una catástrofe natural
9621	Transmitir mensajes, paquetes, etc.

Fuente: adaptado del *Manual de medición del trabajo voluntario*, de la OIT, de 2011; pág. 72, Anexo II.A.

► Anexo IV: El conjunto mínimo de tablas sugerido para la difusión

► Tabla A1. Número de voluntarios, tasa de voluntariado y horas promedio de voluntariado, por tipo de voluntariado y características demográficas, sociales y económicas seleccionadas

Características de los voluntarios	Población total de 15 años y más	Total de trabajo voluntario			Trabajo voluntario a través de una organización			Trabajo voluntario directo		
		Número de personas	Tasa de voluntariado, %	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Tasa de voluntariado, %	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Tasa de voluntariado, %	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas
TOTAL										
Sexo										
Hombre										
Mujer										
Área de residencia										
Urbana										
Rural										
Edad										
15—24										
25—44										
45—64										
65+										
Educación										
Sin educación formal										
Educación primaria										
Educación secundaria										
Educación universitaria										
Situación en la fuerza de trabajo										
Ocupado										
Desocupado										
Fuera de la fuerza de trabajo										

► **Tabla A2. Número medio de horas semanales⁷ dedicadas por los ocupados al trabajo remunerado y al voluntariado, por tipo de voluntariado y características demográficas, sociales y económicas seleccionadas**

Características de los voluntarios	Horas dedicadas al trabajo remunerado	Horas dedicadas al voluntariado		
		Total	Trabajo voluntario a través de una organización	Trabajo voluntario directo
TOTAL				
Sexo				
Hombre				
Mujer				
Área de residencia				
Urbana				
Rural				
Edad				
15—24				
25—44				
45—64				
65+				
Educación				
Sin educación formal				
Educación primaria				
Educación secundaria				
Educación universitaria				
Situación en la ocupación				
Empleado				
Independiente				

⁷ Para facilitar la comparación, el número medio estimado de horas dedicadas al voluntariado durante cuatro semanas se divide por cuatro para estimar el número medio de horas dedicadas a la semana.

► **Tabla A3. Número de voluntarios y horas de voluntariado, por tipo de voluntariado, tipo de ocupación voluntaria y sexo**

Tipo de voluntariado y ocupaciones voluntarias (CIUO 08)	Total		Hombres		Mujeres	
	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas
Total de trabajo voluntario						
Directores y gerentes						
Profesionales científicos e intelectuales						
Técnicos y profesionales de nivel medio						
Personal de apoyo administrativo						
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados						
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros						
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios						
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores						
Ocupaciones elementales						
Ocupaciones militares						
Trabajo voluntario a través de una organización						
Directores y gerentes						
Profesionales científicos e intelectuales						
Técnicos y profesionales de nivel medio						
Personal de apoyo administrativo						

Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados						
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros						
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios						
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores						
Ocupaciones elementales						
Ocupaciones militares						
Trabajo voluntario directo						
Directores y gerentes						
Profesionales científicos e intelectuales						
Técnicos y profesionales de nivel medio						
Personal de apoyo administrativo						
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados						
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros						
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios						
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores						
Ocupaciones elementales						
Ocupaciones militares						

► **Tabla A4. Número de voluntarios y horas promedio de voluntariado en organizaciones, por actividad principal de la organización y sexo**

Actividad principal de la organización (CIU rev. 4)	Total		Hombres		Mujeres	
	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas
TOTAL						
A. Agricultura, silvicultura y pesca						
B. Explotación de minas y canteras						
C. Industrias manufactureras						
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado						
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación						
F. Construcción						
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas						
H. Transporte y almacenamiento						
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas						
J. Información y comunicaciones						
K. Actividades financieras y de seguros						
L. Actividades inmobiliarias						
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas						
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo						
O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria						
P. Enseñanza						

Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social						
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas						
S. Otras actividades de servicios						
T. Actividades de los hogares						
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales						

► **Tabla A5. Número de voluntarios y horas de voluntariado, por sexo, área de residencia y beneficiarios directos⁸**

Área de residencia y beneficiarios directos	Total		Hombres		Mujeres	
	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas	Número de personas	Promedio de horas de voluntariado durante 4 semanas
Total						
Personas						
Organizaciones						
Comunidad						
Naturaleza						
Urbana						
Personas						
Organizaciones						
Comunidad						
Naturaleza						
Rural						
Personas						
Organizaciones						
Comunidad						
Naturaleza						

⁸ Los beneficiarios directos del voluntariado se establecen mediante la pregunta CVA_1 del módulo. Es importante señalar que en los casos en que se realiza trabajo voluntario para organizaciones o la comunidad, los beneficiarios directos difieren de los beneficiarios finales. Por ejemplo, el beneficiario directo puede ser una ONG especializada en ayudar a los refugiados, pero los beneficiarios finales del trabajo de los voluntarios son los refugiados (personas). Para usar otro ejemplo, se puede brindar ayuda a la comunidad para limpiar un parque, pero en última instancia, tanto los miembros de la comunidad (personas) como la naturaleza se benefician.